



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TÍTULO DE ECONOMISTA**

**Disparidades de ingresos en los hogares ecuatorianos: un contraste entre valores percibidos y óptimos esperados**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**AUTORA: Velastegui Moreira, Adriana Nicoll**

**DIRECTORA: Songor Jaramillo, Ximena del Cisne**

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO**

**2020**



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2020

## APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Máster

Ximena del Cisne Songor Jaramillo

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: Disparidades de ingresos en los hogares ecuatorianos: un contraste entre valores percibidos y óptimos esperados, realizado por Velastegui Moreira Adriana Nicoll, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo del 2020

f) .....

## DECLARACION DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS

“Yo, Velastegui Moreira Adriana Nicoll declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: Disparidades de ingresos en los hogares ecuatorianos: un contraste entre valores percibidos y óptimos esperados, de la Titulación de Economía, siendo Songor Jaramillo, Ximena del Cisne directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f).....

Autor: Velastegui Moreira Adriana Nicoll

Cédula: 1719024323

## DEDICATORIA

A mis padres por acompañarme y apoyarme durante todo este camino y motivarme para no darme por vencida.

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja por darme la oportunidad de culminar esta meta. Mi profundo agradecimiento a mi tutora Ximena Songor quien me guió y acompañó durante todo el desarrollo de este trabajo de titulación y de quien aprendí mucho con este trabajo.

A mis padres por haberme apoyando incondicionalmente para el logro de esta meta, porque no me dejaron rendir por más que el camino se hacía largo

A todos los que creyeron en mí, muchas gracias.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACION DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACION DE AUTORÍA Y CESION DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
1 REVISION DE LA LITERATURA.....	5
1.1    Introducción.....	6
1.2    Antecedentes Teóricos Sobre Desigualdad.....	6
1.3    Evidencia Empírica.....	14
CAPÍTULO II.....	19
2 HECHOS ESTILIZADOS.....	19
2.1    Introducción.....	20
2.2    Distribución del Ingreso en América Latina.....	21
2.3    Distribución del Ingreso en Ecuador.....	28
CAPÍTULO III.....	34
3 ANALISIS DE LA DISPARIDAD DE INGRESOS EN ECUADOR.....	34
3.1    Introducción.....	35
3.2    Tratamiento de los datos.....	36
3.3    Indicadores de desigualdad.....	37
3.3.1    Curva de Lorenz.....	37
3.3.2    El Coeficiente de Gini.....	38
3.3.3    Índice de Atkinson.....	39
3.4    Análisis de Resultados.....	39

3.4.1	Ingresos por deciles .....	40
3.4.2	Ratios entre percentiles de la distribución del ingreso .....	41
3.4.3	Índice de Gini.....	42
3.4.4	Índice de Atkinson .....	43
3.4.5	Curva de Lorenz .....	47
4	DISCUSIÓN.....	49
4.1	Discusión de resultados.....	50
5	Conclusiones .....	61
6	Bibliografía.....	63

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2.1 Ingreso per Capital de los Ecuatorianos 1995-1999 .....	28
Tabla 3.1 Ingreso promedio por decilas .....	40
Tabla 3.2 Ratios de percentiles de la distribución del ingreso .....	41
Tabla 3.3 Índice de Gini en Ecuador .....	42
Tabla 3.4 Atkinson a nivel nacional.....	43
Tabla 3.5 Atkinson al interior de las Decilas.....	45
Tabla 3.6 Atkinson entre decilas .....	46

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Gráfico 2.1 Gini Mundial .....	21
Gráfico 2.2 Gini en América Latina 2000-2016.....	22
Gráfico 2.3 Gini 2000-2016.....	24
Gráfico 2.4 Índice de Gini en América Latina 2000-2009-2014 .....	25
Gráfico 2.5 Índice de Gini en América Latina años 2002-2012.....	26
Gráfico 2.6 Composición del Quintil más pobre en América Latina 2002-2012 .....	27
Gráfico 2.7 Composición del quintil más rico en América Latina 2002-2012 .....	27
Gráfico 2.8 Ingreso por Quintiles, Ecuador 2000 y 2015 .....	29
Gráfico 2.9 Índice de Gini en Ecuador 1987 - 2016.....	30
Gráfico 2.10 Índice de Gini en Ecuador a nivel nacional, rural y urbano en el período 2006 - 2016 .....	31
Gráfico 2.11 Índice de Gini en las principales ciudades de Ecuador .....	32
Gráfico 3.1 Curva de Lorenz.....	37
Gráfico 3.2 Curva de Lorenz para el Ingreso Efectivo .....	47
Gráfico 3.3 Curva de Lorenz para el ingreso óptimo y el ingreso mínimo.....	47

## RESUMEN

Este trabajo compara los ingresos presentes de los hogares ecuatorianos con aquellos ingresos que aspiran recibir para *vivir bien*, con el propósito de identificar qué tipo de ingreso les acercaría en mayor medida a la línea de perfecta igualdad; y si el concepto de buen vivir se relaciona con las disparidades dentro y entre grupos en lo que a ingreso se refiere. Para esto se analizó la distribución de los ingresos presentes y óptimos esperados en los hogares ecuatorianos y, las diferencias entre los ingresos percibidos y óptimos esperados al interior de las decilas, a lo largo de la curva de distribución. Al comparar los dos tipos de ingresos se encontró que el ingreso óptimo permitiría alcanzar una distribución más igualitaria tanto al interior de las decilas como entre estas, mientras que con el ingreso que actualmente perciben los asalariados ecuatorianos, las brechas entre grupos son más amplias.

**Palabras clave:** desigualdad, ingreso monetario, ingreso subjetivo, satisfacción, bienestar.

## **ABSTRACT**

This work compares the present income of Ecuadorian households vs. those income they aspire to receive in order to live well, with the purpose of identifying what type of income would bring them closer to the line of perfect equality; and if the concept of good living is related to disparities within and between groups as far as income is concerned. For this, we have analyzed the distribution of the present and optimal income expected in Ecuadorian households and, the differences between the perceived and optimal income expected within the deciles along the distribution curve. When comparing the two types of income, we have found that the optimal income would allow greater equality to be achieved both within the deciles and between them, while with the present income there would be significant inequality also within deciles.

**Keywords:** inequality, monetary income, subjective income, satisfaction, well-being.

## INTRODUCCIÓN

La renta monetaria entendida como el ingreso que percibe una persona en un determinado período es uno de los recursos a través del cual los individuos pueden adquirir diferentes bienes y servicios a fin de satisfacer sus diferentes necesidades. En este sentido la desigualdad puede surgir por una inequitativa distribución y/o acceso de/a esta renta monetaria influyendo de manera negativa en el buen vivir de las personas. Milanovic (2006) postula que la distribución de los ingresos, es otra manera de estudiar la desigualdad económica, ya que con base a lo que logran hacer las personas con un determinado ingreso se puede evaluar qué grado de bienestar alcanzan los individuos.

En este sentido, la desigualdad incide en la calidad de vida de las personas, puesto que limitan su acceso a los diferentes bienes, servicios, y oportunidades que requieren a fin de satisfacer sus necesidades. Así, un informe de la Comisión Económica para América Latina (2016) postula que una elevada desigualdad del ingreso y de la distribución de la riqueza, obstaculizan el crecimiento sostenible y la inclusión social. Por tanto, los objetivos de reducción y/o erradicación de estas problemáticas se han convertido en una meta para Organismos Internacionales y los diferentes países, esto por las consecuencias sociales y económicas que generan. En cualquier sociedad la desigualdad económica acentúa las brechas y estratificaciones sociales, dificultando que las personas asciendan socialmente, impidiendo que se alcance una integración social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2016); (Fuentes, y otros, 2011).

Es así que, considerando que el ingreso es un importante recurso para que los ciudadanos satisfagan sus necesidades el objetivo principal de este trabajo es contrastar la distribución de los ingresos que actualmente perciben los hogares ecuatorianos con la de aquellos ingresos que esperan recibir para *vivir bien*; con la finalidad de conocer cuál de ellos se acerca en mayor medida a la línea de perfecta igualdad; y si el concepto de buen vivir se relaciona con las disparidades dentro y entre grupos en lo que a ingreso se refiere. Para lo cual, se analizará: la distribución de los ingresos percibidos y óptimos esperados en los hogares ecuatorianos y, las diferencias entre los ingresos percibidos y óptimos esperados a lo largo de la curva de distribución al interior de las decilas.

Esto, nos permitirá dar respuesta a la hipótesis planteada la cual afirma que existe una brecha significativa entre los ingresos efectivos y los óptimos esperados, a pesar de que la pobreza ha decrecido entre los años 2006 y 2017 de manera significativa. Al respecto tenemos que: según datos del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social la pobreza por ingresos a nivel nacional decreció del 39.5% en el 2006 al 22.9 en el 2016%, y el coeficiente de Gini nacional decreció del 0,54 al 0,466.

El presente trabajo está desarrollado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta los principales postulados teóricos relativos a la discusión sobre desigualdad; además, se revisan investigaciones realizadas por Organismos Internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2011) y de académicos como Facundo Alvaredo (2018), Thomas Piketty (2014), entre otros a fin de presentar evidencia de lo analizado en relación a disparidades económicas en distintos contextos.

En el segundo capítulo se exhiben algunos datos sobre la desigualdad desde lo general a lo particular; para ello, se presenta una descripción de la evolución de algunos indicadores de desigualdad y de distribución de la renta en el mundo, la región y la nación. Posteriormente, en el capítulo tres se presenta la metodología usada en el desarrollo de este trabajo y los resultados obtenidos los cuales se sintetizan en ilustraciones y en tablas. Finalmente, en el capítulo cuatro se discuten los resultados presentados y además se presentan las principales conclusiones del trabajo.

**CAPÍTULO I**  
**REVISION DE LA LITERATURA**

## **1.1 Introducción**

La desigualdad es un tema que actualmente se encuentra presente en las agendas tanto de gobiernos como de organizaciones locales, nacionales e internacionales, ganando gran relevancia a nivel mundial por las implicaciones que esta tiene a nivel social y económico para el bienestar de los individuos y el desarrollo de los países. Más aún debido a la amplitud que este tema tiene generar criterios uniformes no ha sido posible debido a que esta es abordada desde diferentes perspectivas. La finalidad de esta primera unidad es presentar información conceptual y empírica que permita: analizar, conocer y explorar diferentes perspectivas sobre la desigualdad.

Si bien el presente trabajo se concentra en analizar la desigualdad en función de la variable monetaria medida como ingreso, en la primera parte de la presente unidad se aborda la desigualdad desde una perspectiva general, es así que se presentan algunas posturas teóricas sobre la desigualdad formuladas por autores como: Anthony Atkinson (2015), Thomas Piketty (2015), John Rawls (1997), François Bourguignon (2015), Leonardo Gasparini (2013), entre otros autores que han brindado importantes contribuciones al tratamiento de este fenómeno. De estos autores se explorarán algunas de sus posturas a fin de conocer la desigualdad desde algunos enfoques, adicionalmente se exploran sus ideas respecto al origen, causas, efectos y otras consideraciones adicionales que ayudarán a entender lo que significa la desigualdad desde diversas perspectivas.

Finalmente, en la segunda parte de esta unidad se presenta algunas investigaciones realizadas por Organismos Internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2011) y de académicos como Facundo Alvaredo (2018), Thomas Piketty (2014), Santiago Sarmiento (2017) entre otros, quienes han realizado investigaciones sobre la desigualdad a nivel global y en Ecuador.

## **1.2 Antecedentes Teóricos Sobre Desigualdad**

La desigualdad económica entendida como la disparidad de los ingresos que reciben los individuos de una sociedad es la temática que ha motivado el desarrollo de este trabajo, esto considerando que este aspecto económico tiene un importante impacto en el bienestar de los individuos, es decir en su posibilidad para acceder a una alimentación saludable, servicios de salud, educación, vivienda entre otros aspectos básicos de la vida Milanovic (2011).

Para empezar, en lo que respecta a la etimología de la desigualdad Gasparini, Cicowiez, y Sosa (2013) postulan que el término equidad se deriva del latino “aequitas” el cual es un antónimo “iniquitas” término formado sobre el adjetivo “iniquus” que significa desigual. Sin embargo, a nivel conceptual mencionan que los términos equidad e igualdad son diferentes. Por un lado, el término igualdad es un concepto de carácter positivo, que se emplea para describir relaciones económicas y sociales, mientras que el término equidad es un concepto de tipo normativo que a través de diferentes criterios guía las acciones que deben tomarse desde una perspectiva ética para lograr lo que debería ser.

En el contexto del presente trabajo clasificamos la aproximación conceptual de la desigualdad desde dos enfoques: el primero un enfoque de justicia social y el segundo desde una perspectiva de desarrollo económico social a nivel del individuo y del país.

En lo que concierne al primer enfoque Rawls (1997) propone que la desigualdad debe ser entendida y atendida desde un enfoque de justicia social. Rawls señala que es importante la manera en que los derechos y deberes se distribuyen entre una sociedad, y menciona que para promover la igualdad los gobiernos deben generar distribuciones con base en las demandas de la sociedad, mismas que están determinadas por su estructura y contexto social y económico. Aún más, Rawls encuentra dos elementos importantes para generar justicia social, el primero hace referencia a la libertad individual y de oportunidades, mientras que el segundo se refiere a la lucha por la desigualdad. Para él las diferencias sociales y económicas existentes entre las estructuras sociales hacen que las instituciones favorezcan de diferente manera a los individuos y reconoce que estas desigualdades son las que determinan las oportunidades de vida de los individuos. Finalmente, Rawls (1997) menciona otra manera de generar justicia social, y es promoviendo una igualdad en derechos, deberes, oportunidades sociales y económicas, siendo la justicia una virtud de las instituciones públicas las cuales son la estructura básica de la sociedad.

A más de Rawls, otros autores como Dworking (1984) y Sen (2010) también desarrollaron sus ideologías con base en la idea de justicia. Dworking (1984) citado en Squella (2010) clasifica la teoría de justicia en: la teoría de teologías, donde la justicia se base en situaciones que se pueden alcanzar o preservar con políticas y/o decisiones normativas de la autoridad pública; y en la teoría deontológica, la cual se basa en la corrección o incorrección de los *actos* humanos. Para él las teorías basadas en derechos y no en objetivos o en deberes, son las más adecuadas para formular una concepción de la justicia, ya que lo que debe prevalecer son los derechos del individuo y no el bienestar colectivo.

Respecto de los derechos individuales el autor distingue entre: el derecho al igual tratamiento para referirse a la igual distribución de bienes y oportunidades; y el derecho a igual consideración y respeto que se refiere a una igual consideración respecto a la manera en que se toman y distribuyen decisiones y oportunidades.

Sen (2010) citado en Queralt (2010) postula que en lugar de desarrollar teorías más justas lo que es necesario es una receta para mitigarla para lo cual aconseja identificar la justicia, buscar mecanismos para corregirla y de esta manera avanzar a un estado de cosas que sean más justas. Sen identifica dos teorías de justicia: el institucionalismo trascendental y el enfoque comparativo. Con institucionalismo trascendental se refiere a aquellas concepciones preocupadas por definir un estado de cosas perfectamente justas con independencia de las posibilidades de implementarlas. Sen asocia el institucionalismo trascendental con el pensamiento contractualista que ve los principios de justicia como el resultado de un contrafáctico en el que agentes ideales eligen un diseño institucional óptimo alternativo al caos que caracteriza la situación precontractual.

El enfoque comparativo en cambio no está interesado en identificar la sociedad ideal, sino en como hacer más justa la sociedad real. Para esto necesitamos un criterio que nos ayude a decidir entre alternativas factibles que, a pesar de no ser perfectamente justas, nos permitan mejorar el statu quo. Esta segunda visión no está centrada en los esquemas institucionales, sino en el grado de realización de la justicia en una sociedad concreta, lo cual, según Sen no solo depende de sus reglas formales sino de la conducta de sus miembros

Considerando el segundo enfoque propuesto para explicar la desigualdad, Welch (1999) menciona que la desigualdad salarial es una condición esencial para el progreso ya que genera incentivos para invertir en capital humano, mientras que Berg y Ostry (2011) la contemplan como una situación que incide en tiempo y en espacio y que influye en el crecimiento de los países, ya que al momento que existe una situación donde los ingresos son distribuidos inequitativamente se crea un estado donde las personas pobres se endeudan más al no tener acceso a servicios bancarios, se afecta la estabilidad del sistema financiero del país y a sus ciclos económicos, desalentando la inversión, y por ende afectando al desarrollo económico del país.

Milanovic (2005) y Anand y Segal (2008) citado en Amarante y Colacce (2018) definen cuatro conceptos de desigualdad a nivel mundial, y los diferencian en función de: las

unidades de análisis (países o personas), la unidad de medida (ingreso total, per cápita o del hogar), y por el ponderador de los países (uniforme o dependiente de su población o ingreso). El *concepto cero* mide la desigualdad entre países ordenándolos con base en su ingreso total y asignando a cada uno el mismo peso; este concepto es utilizado para evaluar temas de geopolítica y acceso a los mercados. El “concepto uno” aproxima la desigualdad entre países teniendo en cuenta el ingreso per cápita de cada uno y con la misma ponderación para todos; se utiliza con el fin de evaluar la validez empírica de los postulados de convergencia o divergencia que plantean los modelos de crecimiento. Por su parte, el “concepto dos” contempla la desigualdad entre todos los individuos del mundo si su ingreso fuese el ingreso per cápita de su país, de esta forma analiza la desigualdad entre países y puede obtenerse de igual modo que el concepto uno, pero la ponderación debe asignarse con base en el tamaño poblacional.

A más de estas posturas sobre la desigualdad, otros autores han planteado algunas propuestas para explicar cómo se ha originado la desigualdad. Por ejemplo, Berg y Ostry (2011) encuentran que una mayor desigualdad se da por un crecimiento menor de la economía, y reconocen que la desigualdad se da por la falta de acceso de las personas en condición de pobreza a servicios financieros, oportunidades de educación o de trabajo. Por otro lado, para Piketty (2014) la desigualdad tiene su origen en dos premisas. La primera se base en una concepción liberal de derecha la cual postula que las rentas y condiciones de vida mejoran en función de las fuerzas del mercado, la iniciativa individual y el crecimiento de la productividad por lo que no se necesita de una intervención pública; mientras que la segunda es una posición tradicional de izquierda, que reflexiona sobre la necesidad de una política pública redistributiva para solucionar la desigualdad entre las ganancias de los poseedores de capital y los ingresos de los asalariados.

Por otra parte, Gasparini, Cicowiez y Sosa (2013) mencionan que la desigualdad socioeconómica entre personas se origina por alguna situación injusta y éticamente cuestionable, motivo por el cual es mandatorio que el gobierno tome acciones reparadoras. Mientras Piketty (2014) también afirma que, en todas las sociedades la desigualdad de ingresos es el resultado de la suma de la desigualdad de las rentas del trabajo y la desigualdad de los ingresos de capital.

Sen (1973, 1992) citado en Gasparini, Cicowiez y Sosa (2013) reconoce que es a través de diversos enfoques que tiene la desigualdad que es posible explicarla, entenderla y atenderla de mejor manera, ya que con un único criterio no es suficiente para explicar esta

problemática debido a su complejidad. De esta manera Sen destaca la importancia de la existencia de estos diversos enfoques ya que solo a partir de diferentes espacios es posible generar situaciones más equitativas. Sen (1979) clasifica la desigualdad en tres tipos: igualdad utilitaria, igualdad de utilidad total e igualdad Rawlsiana.

La igualdad utilitaria parte del utilitarismo, el cual dice que la mejor acción es aquella que produce la mayor utilidad para el mayor número de personas. La igualdad de utilidad total es una igualdad de algunas magnitudes observadas directamente. Finalmente, sobre la igualdad Rawlsiana, Sen resalta los dos principios de justicia de Rawls, con lo cuales destaca aquellos bienes que un hombre racional desea; a estos Rawls los llama “bienes sociales primarios” e incluyen: derechos, libertades, oportunidades, ingresos, riquezas y las bases sociales del respeto propio. El primer principio se refiere a la libertad de cada persona a tener el mismo derecho, mientras que el segundo principio promueve los intereses de los más desfavorecidos

Considerando la magnitud del análisis de desigualdad, a continuación, se presentan algunas tipologías, elementos y corrientes que se destacan de los postulados de los principales teóricos.

Piketty (2014) distingue dos clases de desigualdad: de riqueza y de ingreso, siendo para él la desigualdad de la riqueza superior a la del ingreso. Para el autor, los ingresos provenientes del trabajo están conformados también por ingresos de mano de obra no salariales, mientras que los rendimientos de capital están formados por las rentas, dividendos, intereses, regalías, entre otros. Piketty señala que, dentro de la desigualdad de ingresos del trabajo, influye la oferta y la demanda de diferentes habilidades, el sistema educativo y las normas e instituciones que influyen el mercado de trabajo y en la determinación de los salarios. Mientras que, en los ingresos desiguales de capital influyen los procesos de ahorro y comportamiento de la inversión, así como las leyes relacionadas con herencias, regalos y el funcionamiento de los mercados inmobiliarios y financieros.

Adicionalmente, Piketty (2014) afirma que las desigualdades con respecto al trabajo parecen razonables en comparación a las desigualdades del capital que son extremas y menciona que aquellos que reciben ingresos de capital incrementan su riqueza más rápido ya que el capital se reproduce por sí mismo, mientras que, los que reciben sus ingresos del trabajo solamente, estarían en peores condiciones. Para él, en todas las sociedades la

desigualdad de ingresos es producto de la suma de dos componentes: desigualdad en las rentas del trabajo y la desigualdad de la renta de capital.

Gasparini, Cicowiez y Sosa (2013) explican la desigualdad con base en dos corrientes. La primera hace referencia a la igualdad como resultados, y la segunda hace referencia a la igualdad de oportunidades. Para la igualdad por resultados el ingreso es concebido como el resultado del esfuerzo, sacrificio y dedicación de la persona por lo que la existencia de una disparidad de salarios entre los individuos no necesariamente llega a ser concebida como injusta si unas se esfuerzan más que otras. Mientras que la igualdad como oportunidades, hace referencia a aquellas circunstancias que están fuera del control de los individuos a diferencia de la igualdad por resultados están es vista como injusta y se espera que sea atendida por el gobierno. Atkinson (2015) concuerda en cierta medida pues también encuentra que no todas las diferencias en resultados económicos representan desigualdad injustificada; para él algunas personas reciben un mayor pago por motivo de que trabajan más horas o tiene mayores responsabilidades.

Sobre la base conceptual y teórica sobre la desigualdad descrita, se han identificado variables consideradas útiles para aproximar una medida de desigualdad. Por ejemplo, para analizar los ingresos de un hogar Atkinson (2015) recomienda que se deben recopilar todos los ingresos que una persona u hogar reciben; entre ellos: sueldos, salarios, ahorros, bonos, dividendos de acciones, rentas de propiedades, pensiones, cualquier tipo de transferencia gubernamental e incluso ingresos en especie como lo son las prestaciones sociales, Atkinson señala que la suma de estos corresponde al ingreso bruto total del hogar. Atkinson (2015) alerta que al existir dentro de un mismo hogar distintas familias y generaciones que comparten equitativamente sus recursos, el cálculo se realiza con base en el ingreso total, por lo que el autor recomienda utilizar una escala de equivalencia conocida también como la escala OCDE modificada la cual asigna el valor de 1 al primer adulto, de 0,5 para otros adultos y de 0.3 para los niños.

Atkinson propone esta estrategia a fin de aproximar la distribución del ingreso entre cada uno de los miembros del hogar considerando que estos varían en tamaño y composición. No obstante, alerta que estos métodos que se emplean para analizar la desigualdad tienden a ocultar la pobreza que surge de la desigualdad al interior de los hogares puesto que sus miembros atraviesan situaciones económicas muy diferentes.

Por otro lado, Bourguignon (2015) propone evaluar tanto el impacto de la globalización en la desigualdad, como su efecto en la creación de justicia social para analizar la desigualdad entre países y al interior de ellos, de esta manera aproxima una forma de examinar el nivel de vida de los individuos.

En lo que respecta a las propuestas sobre cómo se podría generar una mejor igualdad entre los individuos, Atkinson (2015) menciona la importancia de generar una adecuada distribución y redistribución del ingreso total entre todos, puesto que la inadecuada localización de los recursos tiene un gran impacto a nivel social y económico tanto para la sociedad como para las naciones.

Para Berg y Ostry (2011) un exceso de desigualdad es destructivo ya que genera inestabilidad política, desalienta la inversión, además de que genera problemas para la gestión del gobierno ya que en momentos de crisis complica la adopción de medidas de tipo impositivo o recortes al gasto público. Welch (1999) por su parte, reconoce que por un lado la desigualdad salarial impulsa intervenciones gubernamentales para el progreso socioeconómico de las personas y los países; no obstante, encuentra también que estas mismas intervenciones pueden generar consecuencias negativas en el bienestar de las personas, pues pueden verse afectadas al no contar con los recursos económicos y/o las oportunidades para acceder aquellos bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades.

Aún más Piketty (2014) encuentra que existen ciertos factores que perpetúan la desigualdad. Por ejemplo, Piketty encuentra que desde finales del siglo XX existe un incremento de la desigualdad debido a la transferencia de recursos del Estado hacia el sector privado, la elevación de los precios de los activos, la implementación de medidas desreguladoras del mercado, entre otros y prevé que durante el siglo XXI la tendencia a la concentración del ingreso y riqueza seguirá reforzándose.

Por su parte, Milanović (2017) destaca que el país de nacimiento de una persona es lo que determina la renta que recibe, además menciona que la crisis económica de finales del siglo pasado acentuó este problema, y menciona que la globalización es una fuerza que genera mayor desigualdad en algunos aspectos como: los niveles de ingreso, oportunidades de empleo, costo de productos entre otros y que lo que condiciona actualmente la evolución de la desigualdad global no se debe a la desigualdad del capital entre países, sino a la desigualdad al interior de estos y alerta a que si ambos procesos continúan se podría

regresar a la situación del siglo XIX donde la pertenencia a una determinada clase social era la principal causa de desigualdad. En un contexto similar, Bourguignon (2015) señala que la globalización es el factor que ha generado desigualdad y crisis económicas. Sin embargo, resalta que después de dos siglos la desigualdad entre países ha ido disminuyendo, mientras que, al interior de los países los niveles de disparidad se mantienen o incrementan.

Si bien el punto común que destacan los diferentes autores aquí presentados es el reconocimiento de la desigualdad como un problema individual y global, y, que debe ser abordada para no promover el bienestar social Kaplow (2002) hace una crítica al estudio de la desigualdad y sostiene que es irrelevante medirla ya que es solo un componente más del bienestar agregado de una sociedad, por lo que los esfuerzos del gobierno deben enfocarse más en medir el bienestar en su conjunto y no una de sus partes por separado.

Rawls (1997) plantea que un cierto nivel de desigualdad es positivo siempre que el nivel social y económico de los que están en peores condiciones, sea suficiente para tener una vida digna, por lo tanto, para Rawls es aceptable la desigualdad siempre que el nivel de vida de los menos favorecidos sea digno. Este argumento es completamente contradictorio, pues contemplar siquiera que “el nivel de vida” del extremo de la distribución que concentra la menor proporción de ingreso es comparable con “la vida digna” del otro extremo de la distribución, que concentra la mayor parte del ingreso, no tiene el menor sentido en términos de justicia social.

En otro contexto, Atkinson (2015) encuentra que el tema de desigualdad de ingreso ha sido un tema marginado en los estudios económicos, razón por la que no se han tomado acciones previsoras que mitiguen realmente sus efectos entre individuos y países. Este criterio lo podemos claramente hallar en las decisiones que algunos gobiernos toman, las mismas que siguen principalmente enfoques de carácter económico; acciones encaminadas por ejemplo a generar mayores ingresos a través del crecimiento de las industrias o de acuerdos comerciales, dejando decisiones que pudiera influenciar aspectos sociales.

Es así contradiciendo totalmente a lo propuesto por Kaplow (2002) y que con base en los argumentos citados previamente y a los intereses de esta investigación es claro que para conocer el nivel de bienestar que tienen los ciudadanos de un país es necesario analizar de manera específica diversos aspectos de la vida de los individuos, esto partiendo de que

en términos de análisis abordar objetivamente un término tan abstracto como el bienestar es considerablemente complejo.

### **1.3 Evidencia Empírica**

Algunos investigadores e instituciones públicas y privadas, institutos de investigación, así como organismos internacionales han desarrollado estudios sobre la desigualdad de ingresos, generando con ello, a lo largo de los años, no solo análisis, también generando líneas base con aproximaciones cuantitativas que se traducen en evidencia empírica sobre la desigualdad a nivel mundial. En esta sección se recopilan y revisan algunos trabajos y herramientas que generan información y analizan la desigualdad a través de diversas metodologías haciendo énfasis en los enfoques objetivo o subjetivo para aproximar medidas.

Por ejemplo, el Instituto Mundial de Investigaciones sobre Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WINDER)<sup>1</sup> ha generado una herramienta denominada: base de datos de desigualdad mundial (WIID)<sup>2</sup> en la que se recopila y almacena información sobre la desigualdad de ingresos de países desarrollados, en desarrollo y en transición. Autores como Atkinson (2015) destacan la importancia de este tipo de herramientas ya que permiten hacer investigación y comparar información.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) conformada por 36 países<sup>3</sup> con el objetivo de coordinar políticas sociales y económicas, en el año 2011 publica el informe “Estamos divididos ¿Por qué la desigualdad sigue aumentando?”, en el mismo se analiza la ampliación de las brechas salariales y de la desigualdad de ingresos medida con Gini, además se analiza la manera en que la globalización económica y el progreso tecnológico han impactado en la distribución de ingresos. El informe también presenta evidencia respecto a cómo los cambios en las estructuras de las familias han alterado las ganancias de los hogares.

---

<sup>1</sup> Por sus siglas en inglés United Nations University World Institute for Development Economics Research. es una institución que hace análisis económicos y brinda a los países asesoramiento en políticas públicas con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y equitativo.

<sup>2</sup> Siglas en inglés. World Income Inequality Database (WIID)

<sup>3</sup> Los países por los que está conformado la OCDE son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chile, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Corea, Lituania, Luxemburgo, Letonia, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, República Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos

Alvaredo et al. (2018) publicaron el informe sobre la Desigualdad Global 2018 con la finalidad de aportar con evidencia empírica al debate sobre la desigualdad. Las fuentes de información en que se basa esta publicación fueron: encuestas de hogares de ingresos y riqueza, así como las cuentas nacionales de ingreso y riqueza, y los datos fiscales provenientes de registros tributarios sobre impuestos a los ingresos, herencia y riqueza. Los autores compararon la dinámica de desigualdad entre y dentro de zonas geográficas para luego combinar datos sobre desigualdad del ingreso dentro de estos agregados y así estimar una distribución global del ingreso. Adicionalmente, los autores estiman la futura evolución de la desigualdad mediante la prueba de varios supuestos sobre el ingreso nacional, las tasas de crecimiento de la población y la dinámica de la desigualdad. Este informe encuentra que la desigualdad se ha incrementado en todas las regiones del mundo en las últimas décadas a distintas velocidades.

Atkinson (2015) realiza un diagnóstico sobre el significado y dimensión de la desigualdad y analiza las disparidades de índole económica de algunos países. Adicionalmente, el autor plantea 15 propuestas que los países pueden aplicar para reducir la desigualdad. Uno de los análisis que realiza Atkinson en su texto es sobre la desigualdad de ingresos de 40 países, presenta el coeficiente de Gini de ingresos disponible de hogares equivalente o ajustado para un conjunto de países y en términos de ingreso global per capital para otro grupo de países. Una de las conclusiones a las que llega el autor es que para economías como China e India, el coeficiente de Gini es cercano al 50%, lo que representa el doble de los valores hallados para países nórdicos como Suecia, Noruega e Islandia, mientras que para países latinoamericanos como Brasil y México es mayor al 40%.

Gasparini, Cicowiez y Sosa (2013) en su libro *Pobreza y Desigualdad en América Latina*, analizan los niveles y la tendencia de la desigualdad de: México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela desde los años noventa. Su análisis lo realizan a través de la interpretación de evidencia empírica sobre pobreza y desigualdad. Los datos y resultados en los que los autores se remitieron para realizar su trabajo son los producidos por el Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), trabajos previos de los mismos autores, y con base en las encuestas de hogares producidas por cada país. Los autores encuentran que la desigualdad aumentó en los noventa en Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela, mientras que entre los años 1992-2006 este disminuyó en países como Brasil y México.

Azevedo, Inchaust, y Sanfelice (2013) descomponen los cambios observados en la reducción de la desigualdad en los países de América Latina a fin identificar los principales determinantes de esta tendencia. El método que los autores utilizan les permitió generar distribuciones contrafactuales, de manera que, el análisis pueda dar cuenta de los cambios relacionados con la demografía, la ocupación, los ingresos laborales y las transferencias, las pensiones y otras fuentes de ingresos no laborales. A través de este trabajo los autores identificaron que la disminución de la desigualdad se explica por un importante crecimiento en los ingresos laborales principalmente.

Alvaredo y Gasparini (2013) revisan evidencia empírica sobre los niveles y las tendencias en la desigualdad de ingresos, consumo y de pobreza de los países en desarrollo. Los autores presentan evidencia empírica sobre los niveles de desigualdad y pobreza a la vez que hacen una evaluación de las tendencias y determinantes desde principios de los años ochenta, a la vez que discuten sobre los problemas de medición y las fuentes de datos. A través de su trabajo los autores encuentran que los niveles de desigualdad del ingreso nacional en los países en desarrollo aumentaron en los años ochenta y noventa, mientras que en los años 2000 la desigualdad disminuyó. Las encuestas nacionales de hogares fueron su principal fuente de información para realizar los análisis distributivos, y de bases de datos como la del Banco Mundial llamada PovcalNeto o del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). En cuanto a la metodología en su análisis de desigualdad, los autores la estiman sobre la distribución del consumo de los hogares per cápita. Adicionalmente para analizar la desigualdad entre los individuos de un mismo país, los autores midieron las disparidades de ingresos y consumo al bienestar, tratando con la desigualdad relativa entre individuos en los gastos de consumo de los hogares per cápita, y con la pobreza absoluta definida sobre esa variable de bienestar. Para el análisis de la inequidad en países en vías de desarrollo los autores comparan los niveles de desigualdad en función del coeficiente de Gini para la distribución del consumo de los hogares per cápita para el año 2010; a partir de microdatos obtenidos de las encuestas de hogares, ajustan los coeficientes de Gini de los ingresos en esa región y así reflejan la brecha existente entre las estimaciones de la desigualdad del ingreso y del consumo.

En el contexto nacional, Salgado (2017) realiza un estudio sobre la evolución de la desigualdad de ingresos en Ecuador entre los años 2007-2015 con base en los datos del Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Para lo cual calcula el índice de Gini del ingreso de los hogares utilizando la metodología de la OCDE, y

mediante la descomposición de Larraz mide el nivel de contribución de los territorios a la desigualdad total conjuntamente con el índice de Atkinson y de Theil. Los resultados indican que en el 2007 el 2% de las familias más ricas poseían el 90% de las grandes empresas, el 10% más rico de la población total acumulaba el 42% de los ingresos totales, mientras que el 10% más pobre recibía menos del 2%; sus resultados develan también que cuatro de cada diez ecuatorianos viven en pobreza.

En cuanto a los ingresos salariales, el autor indica que la diferencia salarial entre hombres y mujeres en el año 2017 era del 15.2%. Adicionalmente, se encontró que para el año 2007 Ecuador era considerado uno de los países más desiguales de la región. Entre el año 2007 – 2015 Sarmiento encontró que a nivel nacional tanto la desigualdad de ingresos como la concentración de ingresos disminuyó de manera importante, lo que llevó al país junto con Bolivia y Uruguay a ser uno de los tres países de la región con la menor tasa de desigualdad.

Velin y Medina (2011) analizaron la desigualdad en el ingreso salarial ecuatoriano, a través del coeficiente de Gini asociándolo a dos variables: variables heredadas, es decir situaciones circunstanciales que rodean y afectan la vida del individuo al nacer y, variables que dependen del esfuerzo propio de la persona como las cualidades, habilidades y decisiones que los individuos toman para incrementar su productividad laboral y mejorar sus ingresos. Los datos fueron obtenidos de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2006. Por medio de simulaciones se evalúa el efecto en los ingresos, considerando diversos escenarios, en particular, se analiza un entorno en el cual todas las personas tienen las mismas oportunidades al nacer (igualdad de características heredadas) para diferentes intervalos de edades. Finalmente, a través del coeficiente de Gini se evalúan los efectos obtenidos en los distintos escenarios, en la distribución de los ingresos. Sus resultados indican que la educación de los padres influye en los ingresos de la familia y la concentración de los mismos se reduciría considerablemente por efectos de mejoras en el nivel de instrucción.

Amarante, Galván, y Mancero (2016) combinan datos individuales de las encuestas de hogares de países latinoamericanos para obtener un vector de ingresos regional y analizar su distribución y cambios. Los investigadores indagan si en la última década los cambios distributivos en los países han mejorado la distribución de los ingresos entre los individuos, o incrementado las brechas. Con el propósito de estimar la desigualdad regional construyen una base de datos combinando variables de las encuestas de hogares de 18 países de la región, en 2002 y 2012. Las variables que toman de las encuestas son las referidas al

ingreso de los hogares, las cuales fueron homologadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) con el objetivo de estimar, la incidencia de la pobreza en la región los autores encuentran que los indicadores de desigualdad global de la región revelan una caída significativa en los años 2003-2012, y también encuentran que la reducción de la desigualdad en los países latinoamericanos se debe a que los ingresos de las poblaciones de América Latina son más igualitarios en términos relativos.

Amarante y Colacce (2018) analizan la reducción de la desigualdad de ingresos a nivel global y entre países desarrollados y no desarrollados, en China y en América Latina entre los años 2002 y 2014. Para analizar la desigualdad en América Latina en primer lugar las autoras consideran a la región como un todo para luego analizar las desigualdades nacionales. Para el análisis regional las autoras obtienen un vector de ingresos regional para analizar su distribución a fin de investigar si los cambios distributivos al interior de los países de la región, durante el último periodo, han conllevado una mejor distribución del ingreso entre latinoamericanos o, si contrariamente, han conllevado a una ampliación de brechas. Para contraste de lo anterior, Amarante y Colacce usan dos vectores alternativos para obtener ingresos comparables entre los países; el primero es el ingreso per cápita de los hogares ajustado por PPA como una forma para igualar el poder adquisitivo de los hogares y evaluar la robustez de los resultados, y el segundo corresponde a las líneas de pobreza calculados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) a fin de representar el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y de bienes que satisfagan otras necesidades básicas

Desde que la desigualdad ha sido reconocida con un problema necesario de atender, ha motivado a investigadores, Organizaciones Internacionales y gobiernos nacionales a desarrollar cocimientos, herramientas y estrategias que permitan tomar acciones y decisiones que la mitiguen. Sin duda el camino hacia su plena erradicación es largo, sin embargo, el conocimiento desarrollado, así como la información construida y demás herramientas ayudarán a aquellos profesionales, investigadores, hacedores de política pública, entre otros actores sociales, involucrados en la toma de decisiones y acciones a solucionar las problemáticas sociales derivadas de la misma. Es así que, continuando con el análisis de la desigualdad, en el siguiente capítulo se explora la evolución de la desigualdad en América Latina y en Ecuador.

**CAPÍTULO II**  
**HECHOS ESTILIZADOS**

## 2.1 Introducción

El índice de Gini es una de las formas más comunes de medir la desigualdad de ingresos, puesto que permite verificar cuánto de la distribución de ingresos observada en una población se acerca o se aleja de una perfectamente equitativa. Si el índice toma valor 0, significa que la equidad es perfecta, y si toma un valor 1, la inequidad o desigualdad es perfecta (The World Bank, 2019)

De esta forma, en el presente capítulo se presenta como medida de desigualdad estimaciones del coeficiente de Gini en América Latina y en Ecuador, a fin de conocer la evolución de las disparidades en la distribución del ingreso lo largo de los años. Para ello, se consideran los cálculos generados por instituciones como el Banco Mundial y la World Inequality Lab quienes han generado indicadores como el de Gini a partir de las diferentes encuestas que cada país desarrolla para conocer el nivel de vida de sus ciudadanos.

Adicionalmente, se presentan resultados de investigaciones de organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017), de investigadores como; Amarante y Colacce (2018), Amarante, Galván, y Mancero (2016) y de Instituciones Públicas del Ecuador como el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2017) y el Instituto de Estadísticas y Censos (2017) a fin de conocer cuál ha sido la dinámica de desigualdad a lo largo de los años en distintos contextos.

En la primera sección de este capítulo se muestra información que permite conocer cómo se encuentra la región de América Latina en relación con el mundo y también se muestran datos de cada país de la región para analizar y contrastar el comportamiento de la desigualdad en cada territorio. En la segunda sección se exhiben datos sobre la evolución de la desigualdad en Ecuador.

## 2.2 Distribución del Ingreso en América Latina

La desigualdad es fenómeno social y económico que ha sido persistente y afecta el desarrollo de los países, así como la calidad de vida de las personas alrededor del mundo. Instituciones internacionales como el Banco Mundial o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe conjuntamente con investigadores destacados interesados por analizar los problemas sociales y de desarrollo de los países han realizado investigaciones sobre los niveles de desigualdad en el mundo.

La World Inequality Lab<sup>4</sup> es una de las instituciones que ha estudiado la desigualdad a nivel mundial, y en el Gráfico 2.1 se puede apreciar la manera en que ha variado la desigualdad en cada una de las regiones del mundo entre los años 1980 y 2016.

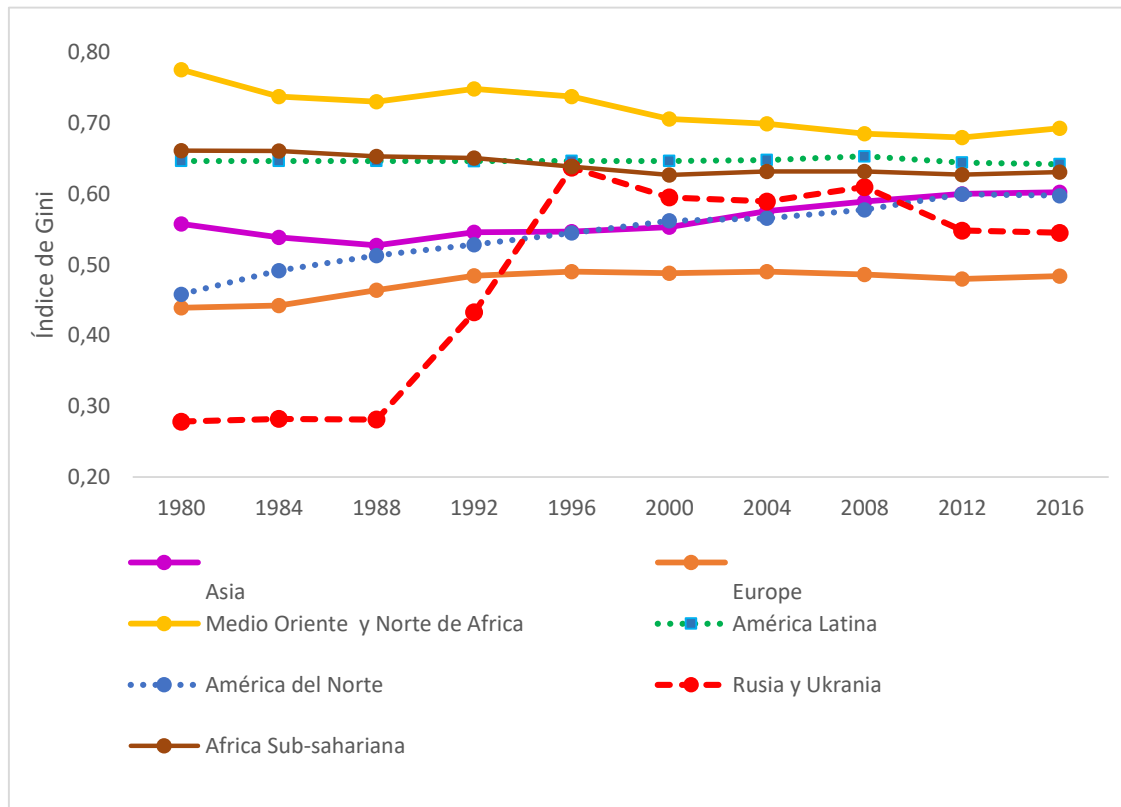


Gráfico 2.1 Gini Mundial  
Fuente: World Inequality Lab (2018)  
Elaborado por: La autora

<sup>4</sup> La World Inequality Lab, proporciona acceso a la más extensa base de datos sobre la evolución histórica de la distribución del ingreso y la riqueza a nivel mundial. Es una herramienta creada con la contribución de investigadores como: Thomas Piketty (2001, 2003). T. Piketty y Emmanuel Saez (2003), Anthony Atkinson y T. Piketty (2007,2010), entre otros; para una revisión profunda considerar <https://wid.world/>

En lo que respecta a América Latina podemos resaltar que los niveles de desigualdad se han mantenido constantes desde el año 1980 y que estos son similares a lo que ha atravesado la región de África Sub-Saharina. Por otra parte, podemos observar que Europa se destaca como la región que ha mantenido los niveles más bajos de desigualdad de entre todas las regiones, a diferencia del Medio Oriente y del Norte de África las cuales tienen los niveles más altos de desigualdad de todo el mundo; mientras que en América del Norte la desigualdad ha venido incrementado sostenidamente desde 1980 y Rusia y Ucrania han experimentado un importante incremento de la desigualdad especialmente entre los años de 1990 y 1996.

En lo que respecta a la región de América Latina, en el gráfico 2.2 podemos observar cómo ha variado la desigualdad en las diferentes zonas de la región entre el año 2000 y 2016

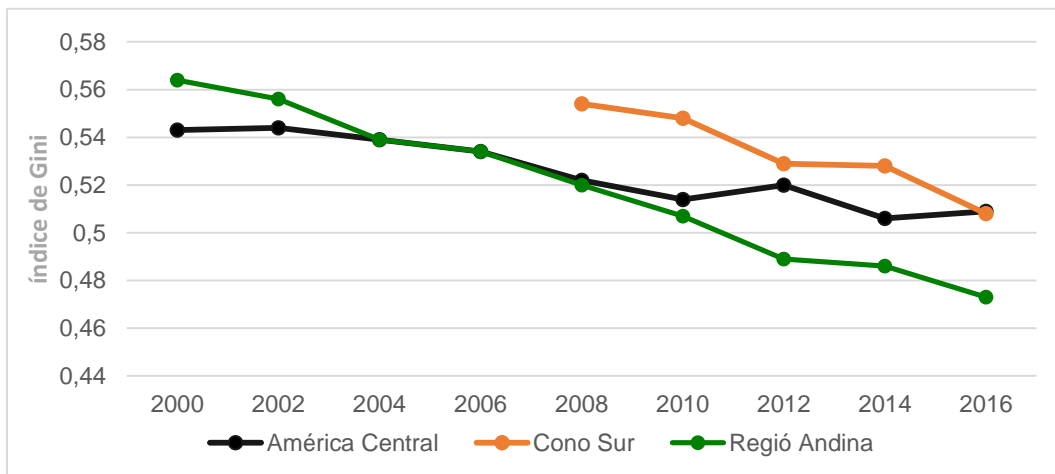


Gráfico 2.2 Gini en América Latina 2000-2016  
 Fuente: World Inequality Lab (2018)  
 Elaborado por: La autora

Podemos ver que los países que conforman el Cono Sur: Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay son los que tienen los menores índices de desigualdad, mientras que Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá países de América Central comparten con los países de la Región Andina una tendencia decreciente del nivel de desigualdad entre el año 2000 y 2010. No obstante, entre el año 2010 y 2016 mientras que los países de América Central enfrentan un aumento de la desigualdad, en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia la desigualdad continúa decreciendo.

Si bien en el gráfico 2.1 se señala que América Latina no es la región más desigual a nivel mundial, al comparar la desigualdad entre países es posible encontrar que algunos de los países de la región están entre los más desiguales del mundo. Por ejemplo, en el año 2005 el Instituto Mundial de la Universidad de las Naciones Unidas para la Investigación de Economía del Desarrollo (UNU-WIDER)<sup>5</sup> citado en Gasparini et al. (2013) al analizar la desigualdad en función del consumo encontró que Bolivia, Ecuador, México, Nicaragua y Perú se encontraban entre los 13 países más desiguales del mundo.

El Banco Mundial (2018) al analizar la desigualdad en función de la distribución de consumo y del ingreso, encuentra que países latinoamericanos son parte de los ranking de desigualdad. Por ejemplo, al mirar los ingresos de cada país para analizar el nivel de desigualdad se encontró que Haití ocupa el primer lugar como el país más desigual seguido por 11 países de América Latina continental. Mientras que, al considerar el consumo como variable para medir Gini, Panamá ocupó el sexto lugar, Perú en el décimo lugar y Nicaragua en vigésimo octavo lugar, mientras que los países del sur del Sahara ocuparon los primeros lugares.

A pesar de que es posible ubicar a países de América Latina como los más desiguales del mundo, al mirar detenidamente la manera en que se ha comportado el coeficiente de Gini en los últimos años, se pueden encontrar resultados interesantes en lo que respecta a la reducción de la desigualdad. Por ejemplo, en el gráfico 2.3 podemos ver la manera en que el índice de GINI se ha comportado en algunos países de América Latina entre los años 2000 y 2016 según datos de la World Inequality Lab.

---

<sup>5</sup> WIDER por sus siglas en inglés *World Income Inequality Database*.

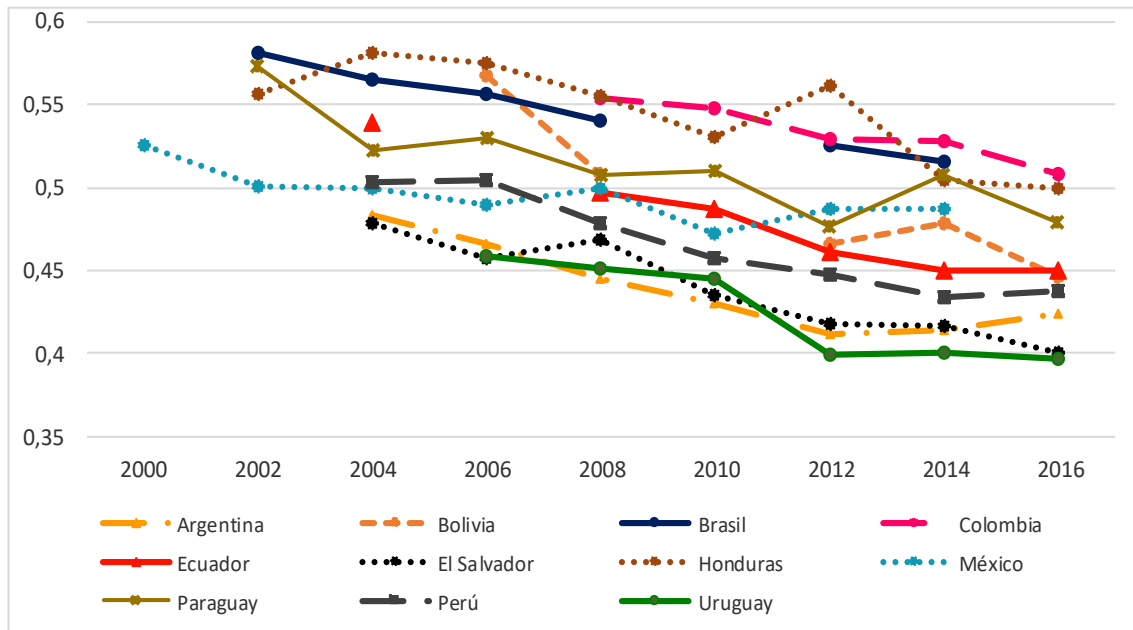


Gráfico 2.3 Gini 2000-2016  
 Fuente: World Inequality Lab (2018)  
 Elaborado por: La autora

De manera general, podemos observar que la tendencia del coeficiente de desigualdad es a decrecer, a pesar de que en algunos años esta ha aumentado. Ahora, al analizar la situación en cada país podemos destacar que Honduras, Brasil y Colombia son los países con los más altos índices de desigualdad.

Por otro lado, países como Argentina, el Salvador y Uruguay reportan los niveles más bajos de desigualdad, mientras que en Ecuador y Bolivia la tendencia del Gini ha sido muy similar y de hecho ha ido decreciendo paulatinamente. En México se puede observar que, si bien entre los años 2000 y 2006 la desigualdad decreció, desde el 2008 esta ha ido creciendo, mientras que en el caso de Guatemala la desigualdad ha decrecido paulatinamente.

Investigaciones particulares como las de Amarante y Colacce (2018) analizan la desigualdad de ingresos a través del coeficiente de Gini con base en las encuestas de hogares en los años 2002, 2009 y 2014, en el gráfico 2.4 podemos observar los resultados.

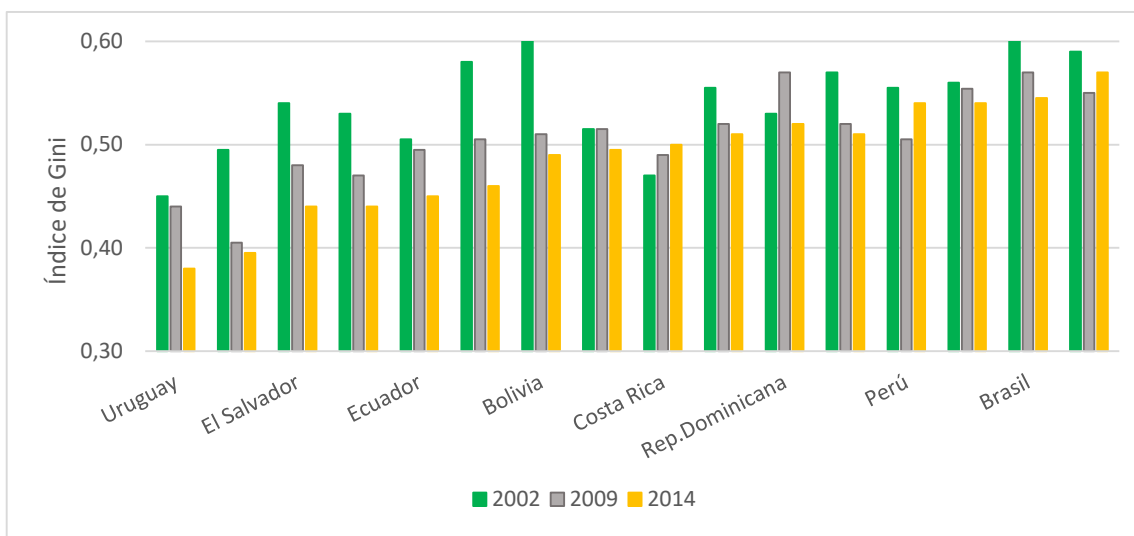


Gráfico 2.4 Índice de Gini en América Latina 2000-2009-2014  
 Fuente: Amarante y Colacce (2018)  
 Elaborado por: La Autora

En este gráfico se puede observar que entre los años 2002, 2009 y 2014 el país donde más se redujo la desigualdad fue Bolivia donde la desigualdad de ingresos se redujo aproximadamente del 0,62 en el 2002, hasta alcanzar un 0,49 en para el año 2014, seguido por Venezuela al pasar de un 0.50 en el año 2002 a un 0,40 para el año 2014. Por otro lado, en Argentina la desigualdad fue del 0,57 en el 2002, del 0,50 en el 2009 y del 0,46 en el año 2014. Durante este período las excepciones fueron Costa Rica y la República Dominicana donde el índice de Gini creció.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017) si bien es desde el año 2002 que empieza a disminuir la distribución del ingreso en la mayoría de los países de América Latina, la caída del coeficiente de Gini sucedió principalmente en el período 2008-2012 cuando decreció un 1.2%, mientras que entre los años 2012 y 2015 disminuyó un 0,6%.

Como hemos podido observar, en los últimos años varios de los países de América Latina han logrado disminuir la desigualdad, según la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, Barcena Alicia (2017) la reducción de la desigualdad de ingresos entre 2002 y 2016 se debe al aumento de los ingresos en los hogares de recursos bajos, por su parte Amarante et al. (2016) encuentran que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y una mejor

distribución de los ingresos generaron el escenario que favorece la reducción de la desigualdad.

Por ejemplo, en el Gráfico 2.5 se puede observar la manera en que la distribución del ingreso ha variado para algunos países de la región entre el año 2002 y 2012.

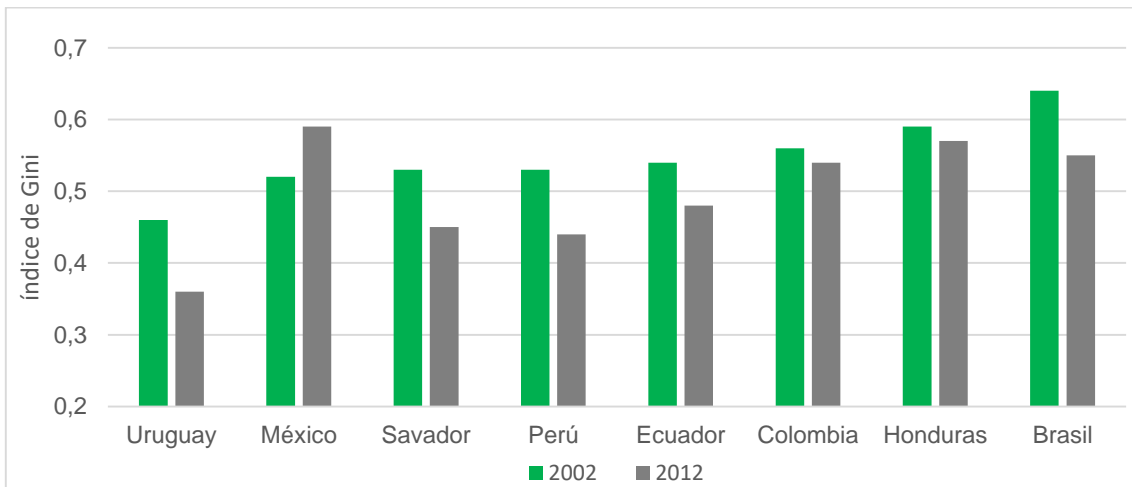


Gráfico 2.5 Índice de Gini en América Latina años 2002-2012  
Fuente: Amarante et al. (2016)  
Elaborado por: La autora

Amarante et al. (2016) identifican que esta disminución de variación en los ingresos se ha dado por el cambio en la distribución de los ingresos entre los quintiles poblacionales, principalmente entre los quintiles externos, motivo por el cual los niveles de desigualdad han disminuido.

En el Gráfico 2.6 se puede observar la manera en que cambiado la participación de los ingresos para el quintil más pobre entre los años 2002 y 2012.

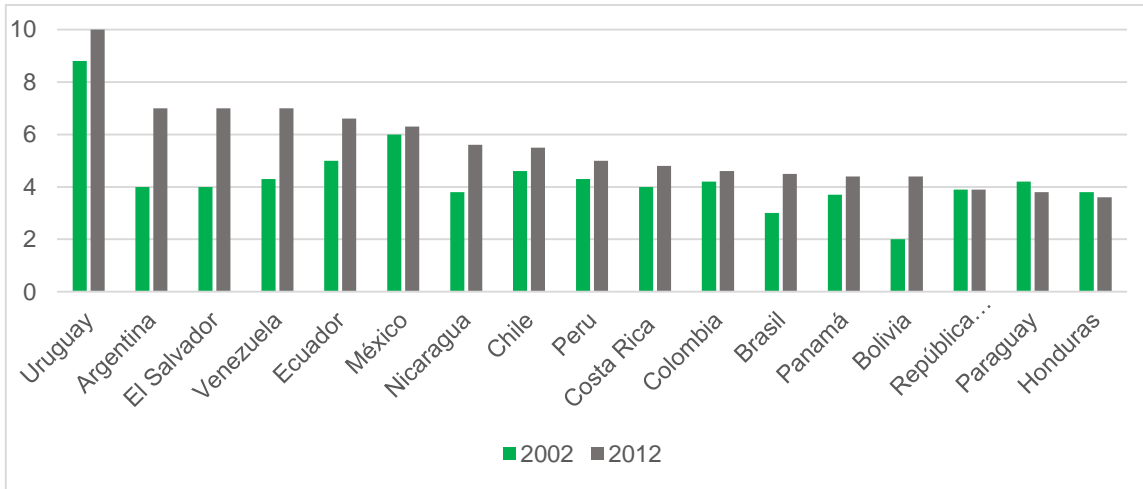


Gráfico 2.6 Composición del Quintil más pobre en América Latina 2002-2012 (en porcentaje)  
 Fuente: Amarante et al. (2016)  
 Elaborado por: La autora

Podemos observar cómo, a excepción de República Dominicana, Paraguay y Honduras, la participación de los ingresos totales para los grupos más pobres especialmente en Argentina, el Salvador y Venezuela ha incrementado de una forma considerable.

Por otro lado, en el Gráfico 2.7 podemos ver la manera en que la participación del quintil más rico se ha reducido entre los años 2002 – 2012.

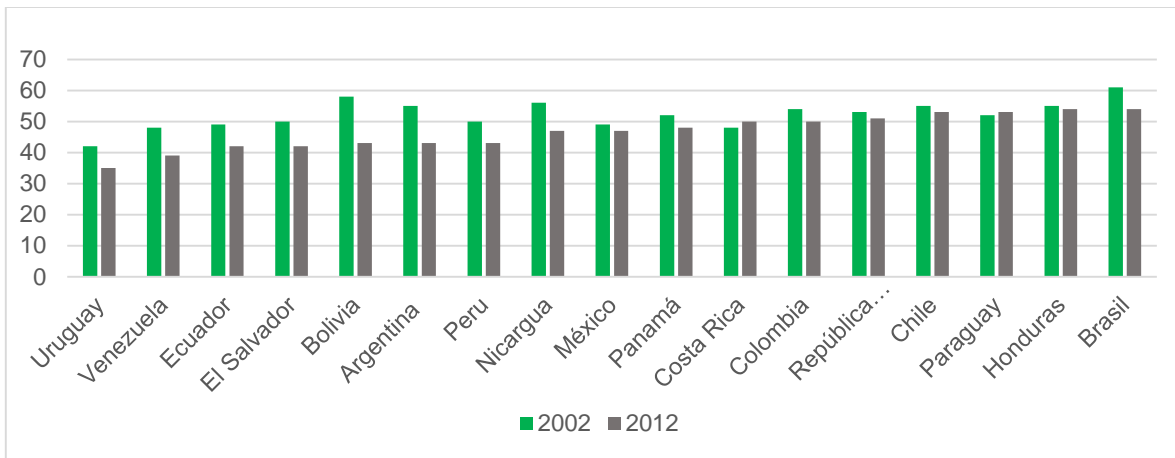


Gráfico 2.7 Composición del quintil más rico en América Latina 2002-2012 (en porcentaje)  
 Fuente: Amarante et al. (2016)  
 Elaborado por: La autora

Se puede observar como la participación de ingresos decreció para los grupos más ricos de cada país, principalmente para Bolivia y Argentina y con excepción de Chile donde aumentó un poco la participación del quintil más rico.

Como se ha podido observar a través de los datos observados, si bien a nivel regional la desigualdad se ha mantenido, al mirar al interior de cada territorio, en la mayoría de los países de la región la desigualdad ha disminuido gradualmente en los últimos años. A continuación, se analizará exclusivamente lo sucedido en Ecuador en los últimos años respecto a la variación de la desigualdad en los últimos años.

### 2.3 Distribución del Ingreso en Ecuador

En el contexto nacional, León (2001) menciona que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) reportó que en el año 1995 Ecuador era el país más inequitativo de América Latina después de Brasil y Paraguay con un Gini de 0.58 encontrándose que las condiciones de desigualdad aumentaron en la última década debido a una incorrecta distribución de riqueza y de ingreso.

El autor reconoce que lo que generó mayor desigualdad, una reducción en los ingresos y en la capacidad de consumo de los hogares en los años 1990, fueron las crisis económicas y el estancamiento del desarrollo social.

En la tabla 2.1 podemos ver la variación del coeficiente de Gini durante los años 1995 - 1998 y 1999 a nivel nacional, sierra, costa ciudad y campo

Tabla 2.1 Ingreso per Capital de los Ecuatorianos 1995-1999

Población	Desigualdad Coeficiente Gini			Ingreso per cápita (US\$)		
	1995	1998	1999	1995	1998	1999
<b>Áreas de residencia</b>						
<b>Ciudad</b>	0,509	0,546	0,57	144	143	94
<b>Campo</b>	0,489	0,525	0,513	59	60	48
<b>Región</b>						
<b>Costa</b>	0,527	0,555	0,53	113	105	67
<b>Sierra</b>	0,554	0,594	0,62	114	118	88
<b>Amazonía</b>	0,9485	0,497	n.d.	80	87	n.d.
<b>País</b>	0,539	0,572	0,58	112	110	77

Fuente: INEC Encuesta de Condiciones de vida  
Elaborado por: SIISE

Se puede observar que entre 1998 y 1999, el coeficiente de Gini del ingreso per cápita de los hogares de las ciudades incrementó en un 22% al pasar de 0,456 a 0,555.

En la siguiente gráfica se presenta el porcentaje de ingreso que la población de Ecuador recibió tanto en el año 2000 como en el año 2015, para lo cual se ha clasificado a la población en quintiles.

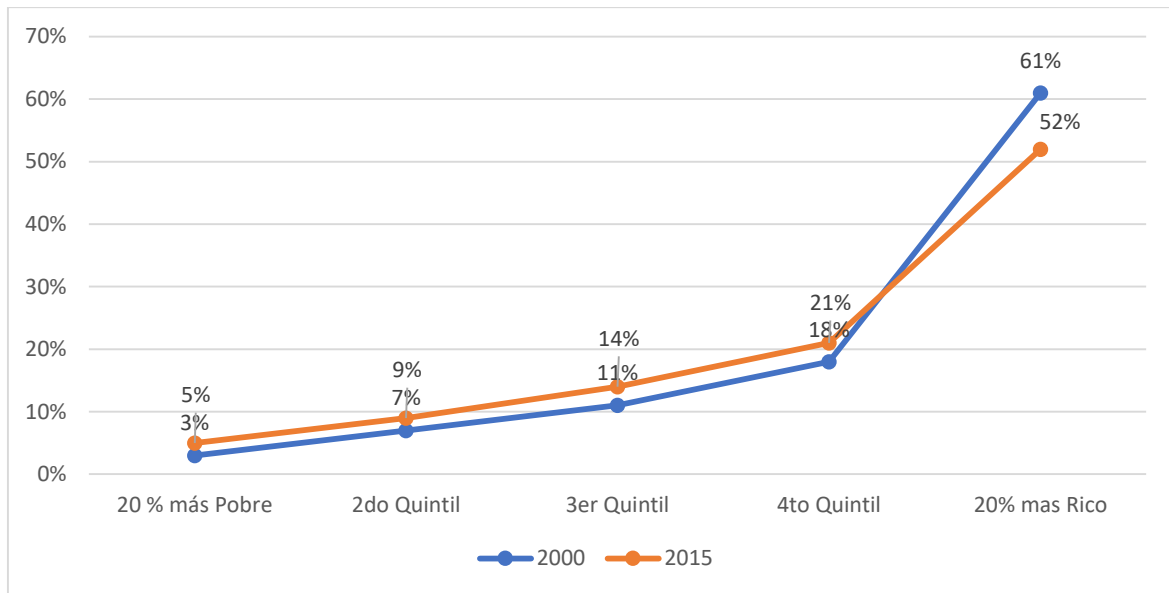


Gráfico 2.8 Ingreso por Quintiles, Ecuador 2000 y 2015  
Fuente: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Banco Mundial y Indicadores de Desarrollo Mundial  
Elaborado por: La autora

En este gráfico podemos ver la manera en que ha variado la concentración del ingreso para cada quintil entre el año 2000 y el año 2015. Algo que destacar es la manera en la que tanto para el 20% más pobre, así como para el 2do, 3er y 4to quintil la concentración del ingreso incrementó, mientras que para aquel 20% más rico el porcentaje de ingreso disminuyó. De manera que, en los últimos 15 años se evidencia una distribución más equitativa

El Banco Mundial (2017) por su parte presenta información sobre la evolución del índice de Gini entre los años 1987 y 2016. En el Gráfico 2.9 podemos observar que desde el año 1999 la desigualdad ha disminuido gradualmente desde un índice de 58,6 hasta alcanzar un Gini de 45 para el año 2016.

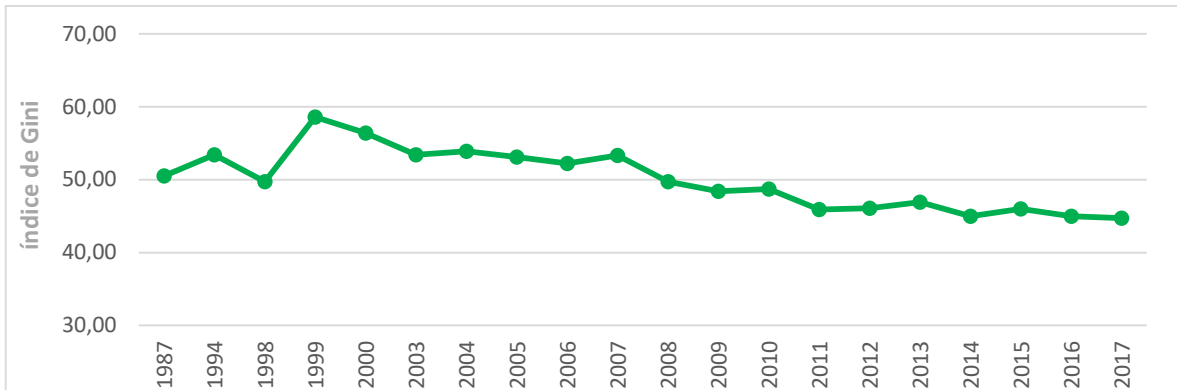


Gráfico 2.9 Índice de Gini en Ecuador 1987 - 2016  
 Fuente: Banco Mundial, Base de Datos  
 Elaborado por: La autora

Por otro lado entre los años 2006 y 2014, el Banco Mundial señala que el coeficiente de desigualdad de Gini a nivel nacional se redujo del 0,54 al 0,47 mientras que la pobreza disminuyó del 37,6% al 22,5%.

Por su parte el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social presenta en su Informe sobre Desarrollo Social los resultados alcanzados en reducción de desigualdad y pobreza entre los años 2007 – 2017. El Gráfico 2.10 indica cómo ha disminuido el índice de Gini desde el año 2006 al año 2016 a nivel nacional, rural y urbano.

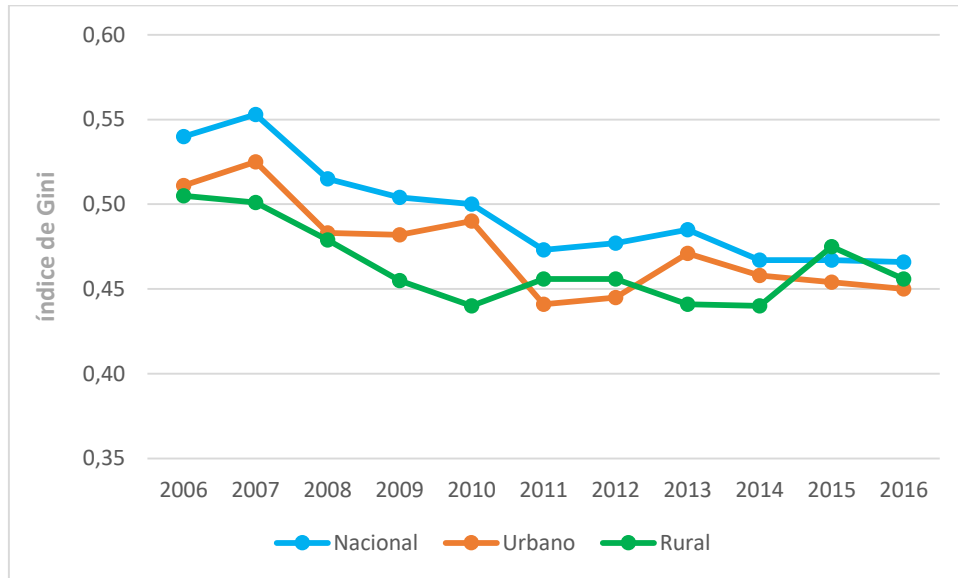


Gráfico 2.10 Índice de Gini en Ecuador a nivel nacional, rural y urbano en el período 2006 -2016  
 Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017  
 Elaborado por: La Autora

Podemos observar que entre el año 2006 y 2016 nivel nacional la desigualdad disminuyó del 0,54 al 0,46 siendo esta caída de la desigualdad igual de importante tanto a nivel urbano como a nivel rural, en donde la desigualdad decreció del 0,51 al 0,45 y del 0,50 al 0,45 respectivamente.

Mientras que entre junio 2017 y junio 2018 a nivel nacional el índice de Gini incrementó, del 0,462 al 0,472, siendo este incremento mayor en el área rural donde la desigualdad incrementó de un 0,434 a un 0,448; mientras que en el área urbana incrementó de un 0,442 a un 0,452.

En el Gráfico 2.11 podemos observar cómo ha variado el índice de Gini en las principales ciudades del país; Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato, esto durante los años 2017 y 2018.

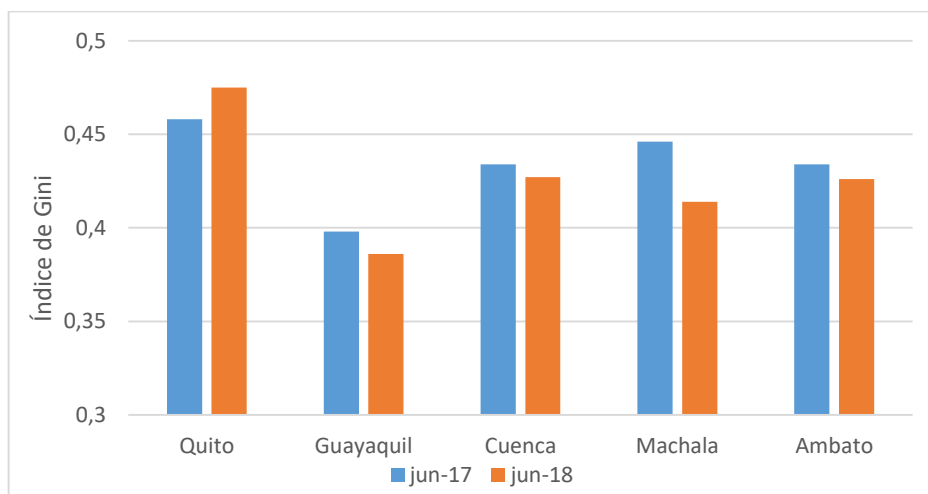


Gráfico 2.11 Índice de Gini en las principales ciudades de Ecuador  
Fuente: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017  
Elaborado por: La autora

Particularmente, este índice de desigualdad económica se incrementó solo en la ciudad del Quito al pasar del 0,458 en junio 2017 a un 0,475 en junio 2018, mientras que Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato la desigualdad decreció principalmente en Machala donde Gini pasó de un 0,446 a un 0,414.

Finalmente, si bien la desigualdad es una problemática que se vive a nivel mundial y sus niveles aún hoy pueden ser preocupantes, al mirar a nivel de cada país podemos ver que los países van logrando reducirla, por lo que las condiciones de vida de las personas pueden mejorar y la expectativa sería una mejora notoria en los siguientes años.

Con base en los datos de los organismos internacionales y otras investigaciones, hemos podido observar que la desigualdad es una problemática que ha persistido en el mundo a lo largo de algunos años, y si bien la región de Europa ha mantenido los niveles más bajos de desigualdad, hemos podido constatar que en el resto del mundo la desigualdad ha tenido niveles elevados más aún como lo pudimos constatar en la Gráfico 2.1 a nivel mundial estos niveles de desigualdad han permanecido casi invariables. En el caso de América Latina, si bien esta no destaca como la región más desigual del mundo, a nivel particular algunas naciones de la región si llegan a destacarse como las más desiguales del mundo. No obstante, al evaluar cada nación de la región se ha podido observar que los resultados no son tan desalentadores, por el contrario, hay evidencia de que existen resultados positivos en cada país en lo que respecta a la reducción de la desigualdad.

En lo que respecta a Ecuador se encuentra que los niveles de desigualdad llegan a fluctuar en el tiempo, esto debido a que el país ha estado marcado por situaciones políticas y económicas que impactan de manera importante su desarrollo social y consecuentemente en sus niveles de desigualdad. Por ejemplo, entre los años 2006-2016 según datos de fuentes oficiales se encuentra que la desigualdad ha disminuido de manera importante entre los diferentes grupos sociales del país tanto a nivel rural como urbano. Mientras que en los años 2017-2018 se puede encontrar que la desigualdad ha incrementado en todo el país.

En este sentido y con base en las tendencias mundiales y del país podemos concluir que los resultados que este indicador puede alcanzar no son permanentes, por el contrario dependen de un conjunto de factores, los cuales influyen en las condiciones de distribución del ingreso entre los individuos; y si bien actualmente la mayoría de las acciones que gobiernos y organismos internacionales toman van encaminadas a aminorar brechas, se requerirá de más tiempo y de un conjunto de otras acciones para garantizar que en efecto se logren disminuir las brechas sociales y económicas.

En el siguiente capítulo se analiza más detenidamente la situación de desigualdad del país especialmente durante el año 2017 haciendo un contraste de los ingresos percibidos y óptimos esperados por los ecuatorianos.

### **CAPÍTULO III**

#### **ANALISIS DE LA DISPARIDAD DE INGRESOS EN ECUADOR**

### **3.1 Introducción**

Con la finalidad de: determinar las disparidades existentes en la distribución de los ingresos que actualmente perciben los hogares ecuatorianos y los que esperarían recibir para vivir bien, de analizar la distribución de los ingresos percibidos y óptimos esperados en los hogares ecuatorianos y de contrastar las diferencias entre los ingresos percibidos y óptimos esperados a lo largo de la curva de distribución al interior. En el presente capítulo se contrastan y analizan el ingreso efectivo, el ingreso mínimo espero para llegar a fin y el ingreso óptimo para llegar a fin de mes tanto a nivel nacional, como entre decilas y desde el interior de cada una de estas

Para lo cual, este capítulo inicia haciendo una breve explicación respecto al tratamiento que recibieron los datos utilizados para desarrollar el presente trabajo. Cabe mencionar que, los datos utilizados fueron recopilados de la sección tres sobre ingreso y desde la sección trece sobre armonía ambas pertenecientes a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)

Prontamente se hace una presentación teórica de los índices e indicadores que serán utilizados en el presente trabajo a fin de brindar información teórica que permite entender cuál es la función del indicador y la manera en que estos deben ser interpretados.

En este sentido, los índices e indicadores que son usados en el presente trabajo fueron seleccionados considerando que estos nos permitan analizar la disparidad de ingresos tanto a nivel nacional, como entre decilas y desde el interior de estas. Es así que se trabaja con: la curva de Lorenz, el coeficiente de Gini, el índice de Atkinson y los ratios entre percentiles. Además, a fin de contrastar los tres tipos de ingreso (ingreso efectivo, ingreso mínimo e ingreso óptimo) se presenta una tabla en donde estos valores son comparados en función de cada decila y a nivel nacional.

Finalmente, se presentan los resultados obtenidos para cada indicador e índice empleando diferentes gráficas y tablas a fin de poder contrastar y analizar los diferentes valores obtenidos.

### 3.2 Tratamiento de los datos

Los datos con lo que se trabaja en este capítulo, fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en diciembre del año 2017. Esta encuesta recoge información del mercado laboral a nivel nacional, y si bien no es una encuesta de ingresos o gastos, nos permite aproximar el ingreso efectivo del hogar, así como (en el caso de la sección armonía) de ingresos subjetivos (mínimo y óptimo).

Los datos analizados corresponden a dos secciones de la encuesta: la sección número tres que recopila información sobre el ingreso efectivo, y de la sección número trece, denominada armonía personal y con la comunidad. La sección trece recoge información sobre: el nivel de felicidad de la población, los ingresos mensuales que los individuos declaran que deberían percibir para determinados escenarios como: para que su hogar llegue a fin de mes (ingreso mínimo) y sobre el ingreso mensual que un hogar necesita para vivir bien (ingreso óptimo). Otros temas que recoge esta encuesta son: el nivel de confianza hacia la comunidad, así como temas de solidaridad y voluntariado. Esta última sección resume información relacionada con variables que pretenden analizar la consecución del Buen Vivir de la población. Paradójicamente esta sección fue aplicada únicamente en los años 2016 y 2017, lo que dificulta contar con suficiente información para analizar cuantitativamente a largo plazo la consecución o no de estos resultados.

Con la información recolectada a través de la encuesta se construyeron los vectores de ingreso de los hogares: ingreso monetario del hogar ( $I_{MH}$ ) o ingreso efectivo, ingreso mínimo esperado para llegar a fin de mes ( $I^*_{MIN}$ ) e ingreso óptimo para vivir bien ( $I^*_{OPT}$ ). En el primer caso como ingreso efectivo, se consideraron como fuentes de ingresos: ingresos derivados de una actividad principal como patrono o asalariados, transferencias corrientes, rentas derivadas por la propiedad y el capital.

En lo que concierne aquellos ingresos obtenidos por transferencias corrientes, se consideraron los montos recibidos por concepto de: jubilación, pensiones, regalos, donaciones, remesas, Bono de Desarrollo Humano (BDH) y por el Bono Joaquín Gallegos Lara (BJGL). Así también, se consideraron los ingresos derivados del capital y/o inversiones: cuentas de ahorros, cuentas corrientes, préstamos a terceros, hipotecas, bonos por acciones y arriendos de casas, terrenos entre otros. Por otro lado, los ingresos esperados y óptimos son valores generados con base a las respuestas subjetivas de cada uno de los entrevistados.

Puesto que los valores obtenidos para el total de la población podían subestimar o sobreestimar los resultados debido a que los valores finales podría tomar valores extremos o estar inflados por valores muy elevados o por el contrario afectarse por valores mínimos, surgió la necesidad de estimar los indicadores de desigualdad para cada decila de la población, para así analizar los resultados tanto al interior de las decilas como entre ellas teniendo con ello una aproximación un tanto más precisa de la disparidad de los ingresos.

### 3.3 Indicadores de desigualdad

A continuación, se presenta información sobre indicadores de desigualdad, índices y otros valores que serán utilizados en el presente trabajo a fin de analizar la disparidad de ingresos de los hogares ecuatorianos.]

#### 3.3.1 Curva de Lorenz

Es una representación de la distribución del ingreso que nos permite representar gráficamente la distribución de la renta entre los individuos de una población en un período determinado; para la cual, la curva representa la relación entre el porcentaje acumulado de la población, con el porcentaje acumulado del ingreso que esa población posee. La gráfica es atravesada por una línea denominada línea de perfecta igualdad y su función es proporcionar una guía para aproximar el nivel de desigualdad que existe en una determinada población, la distancia entre la línea de perfecta igualdad y la curva de Lorenz determina el nivel de desigualdad en la distribución del ingreso (Lora y Prada, 2016)

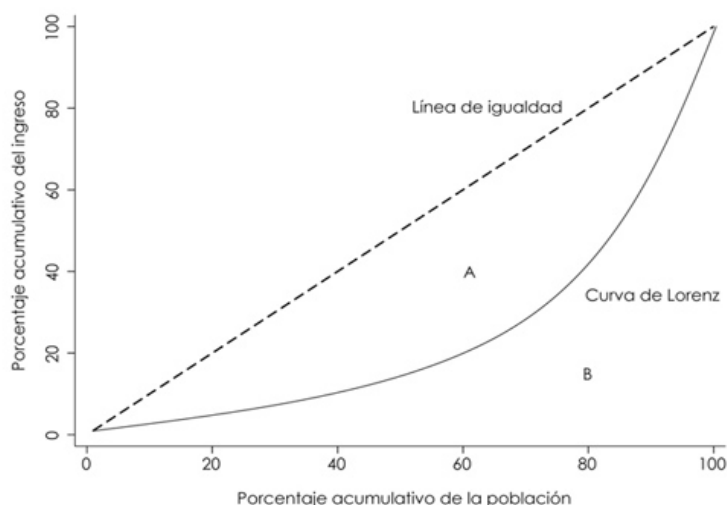


Gráfico 3.1 Curva de Lorenz

Fuente: Maio, 2019

Elaborado por: Maio, 2019

Esta curva se gráfica entre dos ejes, siendo el eje horizontal donde se grafica el porcentaje acumulado de la población (p), y el eje vertical donde se grafica el porcentaje del ingreso acumulado Gasparini et al. (2013).

La curva de Lorenz puede ser rescrita de forma compacta de la siguiente manera.

$$L(p) = \frac{1}{m} \int_0^P F^{-1}(t) dt$$

Es inmediato que  $L(0)=0$  y que  $L(1)=1$

La línea diagonal que atraviesa la gráfica es denominada línea de igualdad, ya que esta coincide con la curva de Loren correspondiente a la distribución igualitaria de la renta. La línea de igualdad se define de la siguiente manera

$$L(p) = p$$

Cuanto más cerca está  $L(p)$  de la línea de igualdad, se puede decir que, mejor está distribuida la renta.

### 3.3.2 El Coeficiente de Gini

Este índice fue planteado por el estadístico Corrado Gini (1921) y nos indica la medida de concentración del ingreso entre los individuos de una región o país en un período determinado. Este índice se calcula como el área entre la curva de Lorenz y la línea de perfecta igualdad (Gasparini et al., 2013).

El coeficiente Gini puede tomar valores entre 0 y 1, donde 0 indica la existencia de perfecta igualdad, es decir todas las personas tienen los mismos ingresos y 1 representa total desigualdad. Este coeficiente mide el grado de desigualdad de la distribución del ingreso o riqueza. Se calcula como el área entre la curva de Lorenz y la línea de perfecta igualdad (Gini, 1901).

El coeficiente de Gini se estima a partir de la derivación de la curva de Lorenz (Gini, 1912) define su medida de desigualdad de la siguiente manera.

$$CG = \frac{1}{2\mu} \left[ \frac{\sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n |y_i - y_j|}{n(n-1)} \right] = \frac{1}{2\mu} \Delta$$

Siendo  $\Delta$  la media aritmética de las  $2\mu n(n-1)$  diferencias absolutas de las observaciones y  $2\mu$  es el valor máximo que asume  $\Delta$  cuando un individuo concentra todo el ingreso.

### 3.3.3 Índice de Atkinson

De manera similar al índice de Gini, este índice es otro parámetro que también permite medir la desigualdad de la distribución de la renta de una población; la diferencia de este índice con otros de su tipo radica en que este indicador es considerado un índice normativo, es decir la desigualdad es analizada desde un juicio normativo de valor.

El índice de Atkinson se define como:

$$A = 1 - \frac{X^*}{\mu}$$

Donde  $X$  es el valor de ingreso tal que si es asignado a todos los individuos de la población implica un bienestar social idéntico al resultante de la distribución real. (Gasparini, Cicowiez, & Sosa, 2013)

En este indicador Atkinson (1970) propone interpretar la desigualdad como una pérdida potencial en el bienestar colectivo, para ello contempla una función de bienestar social que refleja los juicios de valor acerca de la relación entre desigualdad y bienestar (Goerlich, 1998). Es decir, este índice requiere para su cálculo, de un supuesto nivel de aversión de la población hacia la desigualdad.

$$A(\varepsilon) = 1 - [(\varepsilon^2 - \varepsilon)E(1 - \varepsilon) + 1]^{\frac{1}{1-\varepsilon}} \text{ para } 0 < \varepsilon \neq 1$$

El parámetro  $\varepsilon$  se interpreta como el grado de aversión relativa a la desigualdad por parte de la sociedad y es constante. Si el parámetro toma valores cercanos a cero se entiende que la aversión a la desigualdad es muy baja es decir a la población le importa muy poco la desigualdad; por el contrario, si toma valores diferentes a cero o cerca al infinito, la desigualdad es un problema social que importa mucho a la población.

### 3.4 Análisis de Resultados

En esta sección se estimarán índices, indicadores y valores que permitirán analizar las disparidades entre: el ingreso efectivo y el óptimo esperado.

### 3.4.1 Ingresos por deciles

En la tabla 3.1 que se presenta a continuación podemos observar la variación promedio del ingreso efectivo, esperado y óptimo para cada una de las decilas de la población.

Tabla 3.1 Ingreso promedio por decilas

Decila	$I_{MH}$	$I^*_{MIN}$	$I^*_{OPT}$
1	135,21	158,06	390,41
2	263,14	293,37	570,14
3	366,22	390,68	699,28
4	458,06	447,39	712,24
5	564,95	499,73	893,20
6	701,78	598,86	985,37
7	866,11	697,27	1.061,85
8	1.116,12	816,26	1.236,88
9	1.554,29	1.037,64	1.731,49
10	3.088,51	2.082,99	2.885,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

El ingreso óptimo que los individuos declaran les permitiría vivir bien, en el caso de la primera decila representa aproximadamente el 300% de lo que perciben realmente (ingreso efectivo). El ingreso mínimo es ligeramente superior al ingreso efectivo, lo cual da una pauta de que los individuos de este grupo ajustan su nivel de vida a un ingreso que no representa ni siquiera el mínimo para vivir bien.

En la decila diez podemos ver que el ingreso óptimo es inferior en aproximadamente USD 200 al ingreso efectivo, lo cual, a primera vista resulta insólito ya que sería de esperar que estas familias quisieran mantener su ingreso para continuar con nivel de vida o al menos que este incremente a fin de mejorar sus condiciones.

Si bien la encuesta no recoge información respecto a qué bienes o servicios consideró la población para estimar su sueldo óptimo y mínimo, podemos generar algunos supuestos para explicar por qué se pudo producir esta diferencia. Por ejemplo, una manera de explicar este resultado podría ser que tal vez las familias de esta decila no respondieron honestamente por desconfianza hacia el encuestador, temor a que el gobierno pudiera usar esa información para grabar los impuestos de ley, o poco interés al responder, lo cual podría asumirse como baja aversión a la desigualdad.

Para los individuos que se encuentran entre la decila uno y la decila nueve podemos decir que entre el ingreso efectivo y el óptimo esperado existe una importante disparidad, es decir la población requiere de un ingreso superior para vivir bien.

### 3.4.2 Ratios entre percentiles de la distribución del ingreso

En la siguiente tabla 3.2 podemos notar la concentración del ingreso para las diferentes relaciones de percentiles considerando el ingreso: efectivo, mínimo y óptimo.

Tabla 3.2 Ratios de percentiles de la distribución del ingreso

	$I_{MH}$	$I_{MIN}^*$	$I_{OPT}^*$
<b>p90/p10</b>	9.500	6.000	5.000
<b>p90/p50</b>	3.065	2.400	2.500
<b>p10/p50</b>	0.323	0.400	0.500
<b>p75/p25</b>	3.036	2.286	2.000
<b>p75/p50</b>	1.787	1.600	1.500
<b>p25/p50</b>	0.589	0.700	0.750

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

De manera general podemos destacar, que las brechas entre decilas se amenoran con el ingreso óptimo. Es decir, en caso de que se ajusten los valores presentes a las expectativas de los hogares sobre un ingreso que les permita vivir bien, las brechas entre las decilas se reducirían.

Por ejemplo, considerando el ingreso efectivo el percentil 90 es 9.50 veces más rico que el percentil 10; mientras que el percentil 75 es 3.03 veces más rico que el percentil 25. Sin embargo, con el ingreso óptimo podemos ver que las relaciones de riqueza entre los mismos percentiles, se reduce.

Por el contrario, al analizar la relación entre el percentil 10 y el percentil 50 podemos ver que el percentil diez es 0.50 veces más rico que la mediana de la distribución, esto con el ingreso óptimo, mientras que con el ingreso efectivo el percentil diez es tan solo 0.32 veces más rico. De manera similar, el percentil 25 es 0.75 veces más rico que el percentil 50 con el ingreso óptimo, mientras que con el ingreso efectivo es 0,59 veces más rico que el percentil 50.

De manera que podemos ver que, en el escenario de un ingreso óptimo, aquellas decilas de ingresos más elevados, aunque con menos ingresos de los que declaran efectivos en esta encuesta, se mantendrán como las más ricas, mientras que aquellas decilas más pobres percibirían más ingresos y por ende las brechas se reducirían ya que estas percibirían más ingresos. Es decir, con el ingreso óptimo la situación mejora para los percentiles más pobres.

### 3.4.3 Índice de Gini

Puesto que este indicador permite conocer el nivel de igualdad o desigualdad en la distribución del ingreso, se ha convertido en uno de los índices más usados a nivel mundial tanto por los gobiernos locales como por organismos internacionales. Si bien a nivel nacional este índice nos da una perspectiva macro de la situación de desigualdad, este indicador podría subestimar o sobreestimar la desigualdad al interior de la curva de distribución debido a los resultados en los puntos extremos de la distribución.

Es así que, si la finalidad de este índice es conocer el nivel de desigualdad al interior de la sociedad, se deberían comparar los resultados obtenidos entre decilas puesto que así podríamos conocer si realmente se está disminuyendo las brechas económicas entre los grupos de la población. En la tabla 3.3 se observa cómo está distribuido el ingreso según el índice de Gini tanto a nivel nacional cómo para cada decila.

Tabla 3.3 Índice de Gini en Ecuador

DECILAS	$I_{MH}$	$I^*_{MIN}$	$I^*_{OPT}$
1	0.20348	0.16799	0.32215
2	0.07210	0.01983	0.19677
3	0.03970	0.01890	0.19236
4	0.03908	0.00530	0.14631
5	0.03584	0.00052	0.18047
6	0.03596	0.00187	0.16954
7	0.03741	0.00370	0.14307
8	0.04580	0.02049	0.16542
9	0.06645	0.03015	0.18845
10	0.20269	0.20189	0.22608
<b>GINI Total</b>	<b>0,45827</b>	<b>0,37589</b>	<b>0,36775</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

A nivel nacional considerando los tres valores de ingresos podemos ver que, con el ingreso óptimo la distribución se asemejaría en mayor medida a una distribución igualitaria perfecta (línea de perfecta igualdad), a pesar de que la diferencia con el ingreso mínimo y óptimo es pequeña, es con el ingreso efectivo con el que los niveles de desigualdad serían más elevados en relación a los valores obtenidos con los ingresos subjetivos.

Al analizar los resultados obtenidos para la primera decila entre el ingreso efectivo y el ingreso óptimo es posible observar que es con el ingreso efectivo con el que existe una mejor condición de igualdad, pero al comparar entre los tres tipos de ingreso vemos que con el ingreso mínimo existiría más igualdad. De manera que sería con el ingreso óptimo con el que la desigualdad se incrementa.

Esta tendencia se repite al interior de las otras decilas donde con el ingreso óptimo existiría mayor desigualdad, mientras que con el ingreso mínimo se puede evidenciar mayor igualdad; puesto que los valores obtenidos con este ingreso en relación al ingreso óptimo y el ingreso efectivo son más cercanos a 0 o, lo que es lo mismo, a la línea de perfecta igualdad.

#### 3.4.4 Índice de Atkinson

Con esta medida propuesta por Atkinson (1970), se contempla subjetivamente la aversión a la desigualdad por parte de la población a nivel nacional, entre grupos poblacionales (decilas de la población) y al interior de estas, lo anterior con base en las variables: ingreso efectivo, ingreso mínimo para llegar a fin de mes y el ingreso óptimo para vivir bien.

##### 3.4.4.1 Índice de Atkinson a nivel nacional

A continuación, en la tabla 3.4 se presentan los resultados estimados a nivel nacional.

Tabla 3.4 Atkinson a nivel nacional

$E$	$I_{MH}$	$I^*_{MIN}$	$I^*_{OPT}$
<b>A(0.5)</b>	0.170	0.119	0.112
<b>A(1)</b>	0.314	0.221	0.208
<b>A(2)</b>	0.544	0.406	0.377

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

A primera vista podemos notar que conforme aumenta la aversión a la desigualdad bajo cualquiera de los ingresos que están siendo considerados, la proporción de renta desaprovechada por causa de la desigualdad se incrementa.

Es decir, si los recursos se distribuyen de forma igualitaria entre los individuos, conforme se incrementa la aversión a la desigualdad la proporción de ingresos con la que sería posible garantizar un mayor nivel de equidad se reduce

En la tabla 3.4 encontramos que; cuando la aversión a la desigualdad es baja se puede encontrar que con el ingreso efectivo se desaprovecha un 17% de la renta, mientras que con el ingreso mínimo y óptimo esta pérdida es del 11%. Es decir, con el ingreso mínimo y óptimo existe un menor desaprovechamiento de la renta, mientras que con el ingreso efectivo el desaprovechamiento de la renta es mayor. Más aún si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria bajo el ingreso efectivo necesitaríamos el 83% de la renta total para alcanzar el mismo nivel de bienestar social, mientras que bajo el ingreso mínimo y óptimo necesitaríamos del 89%.

Por otro lado, si consideramos que a la población le importa mucho la desigualdad encontramos que existe un 54%, 40% y 37% de la renta que está siendo desaprovechada para el ingreso efectivo, mínimo y óptimo respectivamente. Podemos encontrar que si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria bajo el ingreso efectivo necesitaríamos del 46% de la renta total para alcanzar el mismo nivel de bienestar social, mientras que bajo el ingreso mínimo y óptimo necesitaríamos del 59% y del 64% respectivamente.

En conclusión, al considerar a nivel nacional el Atkinson se encontró que con el ingreso óptimo existe un menor desaprovechamiento de la renta, mientras que con el ingreso efectivo existe mayor porcentaje de renta mal distribuida. Es decir, con el ingreso óptimo existiría más igualdad.

#### **3.4.4.2 Índice de Atkinson al interior de las decilas**

Considerando el nivel de aversión a la desigualdad al interior de las decilas, se presentan los resultados que se describen en la tabla 3.5

Tabla 3.5 Atkinson al interior de las Decilas

$e$	$I_{MH}$	$I^*_{MIN}$	$I^*_{OPT}$
<b>A(0.5)</b>	0.012	0.011	0.038
<b>A(1)</b>	0.024	0.021	0.069
<b>A(2)</b>	0.044	0.036	0.128

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
 Elaborado por: La autora

De la tabla se puede destacar que cuando a la población le importa muy poco la desigualdad es con el ingreso efectivo y mínimo con los que existiría un menor desaprovechamiento de la renta siendo desaprovechado únicamente un 12% y un 11% de la renta; mientras que con el ingreso óptimo se desaprovecharía un 38% de la renta.

Si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria bajo el ingreso efectivo se necesitaría el 98.8% de la renta total actual para alcanzar el mismo nivel de bienestar social, mientras que bajo el ingreso óptimo se requeriría del 96,2%. Lo que nos muestra este índice es que, al considerar un componente subjetivo en su cálculo, la desigualdad dentro de los grupos es menor que la observada entre los grupos. Con ellos, la proporción de la renta desaprovechada por causa de la desigualdad es menor también.

No obstante, cuando a la población le importa mucho la desigualdad con el ingreso efectivo existe un 4% de la renta desaprovechada, de un 3% con el ingreso mínimo y de un 12% con el ingreso óptimo. Es decir que, con el ingreso mínimo habría un menor desaprovechamiento de la renta por la menor desigualdad que el índice evidencia. Si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria bajo el ingreso efectivo y el ingreso óptimo necesitaríamos de un 95% y de un 87% respectivamente, mientras que bajo el ingreso mínimo necesitaríamos del 96%.

A diferencia de lo obtenido a nivel nacional en este caso vemos que sería con el ingreso mínimo con el que habría una mejor distribución de la renta mientras que con el ingreso óptimo la situación sería la opuesta.

### 3.4.4.3 Índice de Atkinson entre grupos

En esta sección se medirá la desigualdad entre las diferentes decilas.

Tabla 3.6 Atkinson entre decilas

$E$	$I_{MH}$	$I^*_{MIN}$	$I^*_{OPT}$
<b>A(0.5)</b>	0.159	0.108	0.077
<b>A(1)</b>	0.297	0.204	0.149
<b>A(2)</b>	0.523	0.383	0.285

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

Si consideramos que a la población le importa muy poco la desigualdad, con el ingreso efectivo, un 15% de la renta sería desaprovechada mientras que con el ingreso óptimo y mínimo el 10% y el 7% de la renta sería desaprovechada. Si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria, en el contexto del ingreso efectivo se requiere de un 85% de la renta total para alcanzar el mismo nivel de bienestar, mientras que con el ingreso mínimo y óptimo necesitaríamos de un 89% y un 92% respectivamente. Es decir que con el ingreso óptimo existe un mejor uso de la renta.

Por otro lado, si a la población le importara mucho la desigualdad encontramos que con el ingreso efectivo se desperdicia un 52% de renta mientras que con el ingreso mínimo se desperdicia un 38% y con el ingreso óptimo un 28% de renta desaprovechada. Siendo con el ingreso óptimo con el que menos se desaprovecharía la renta. Si la renta estuviera distribuida de forma igualitaria con el ingreso efectivo necesitaríamos de un 47% de la renta total para alcanzar el mismo nivel de bienestar, mientras que con el ingreso mínimo y óptimo necesitaríamos de un 61% y de un 71 respectivamente.

Cabe señalar que, la tendencia a que sea con el ingreso óptimo con el que existe menor desigualdad lo vemos tanto en el Atkinson estimado a nivel nacional como en el Atkinson estimado entre las decilas

### 3.4.5 Curva de Lorenz

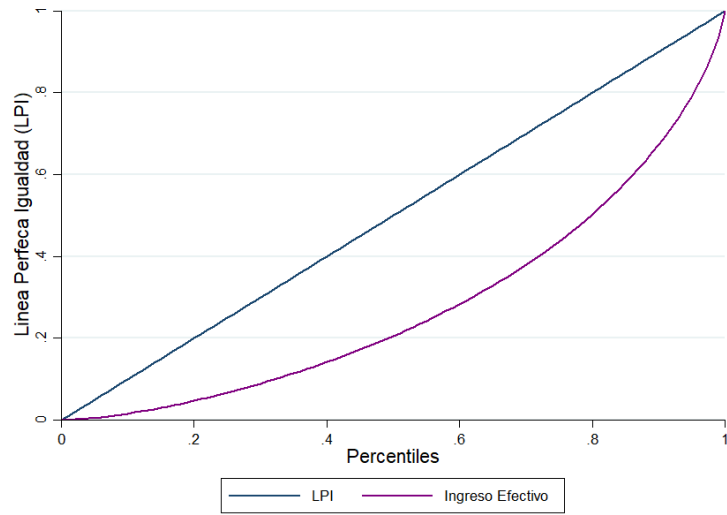


Gráfico 3.2 Curva de Lorenz para el Ingreso Efectivo  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

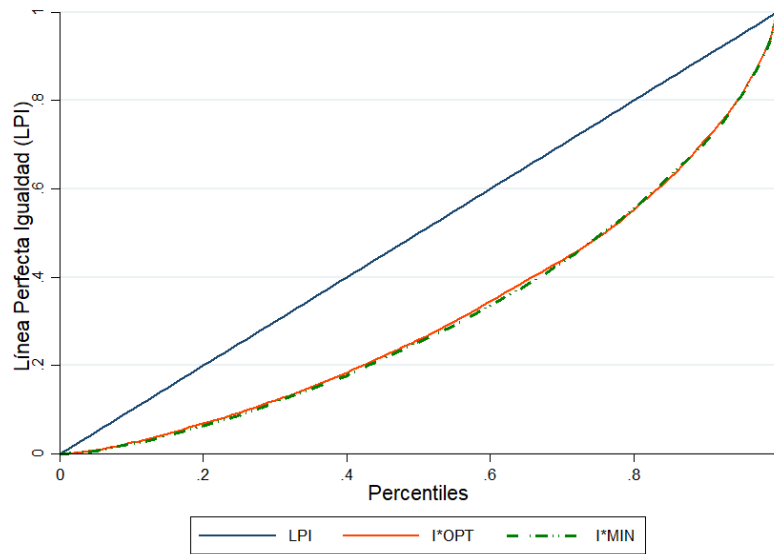


Gráfico 3.3 Curva de Lorenz para el ingreso óptimo y el ingreso mínimo  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

Si observamos la gráfica 3.2 podemos ver que la curva de Lorenz del ingreso monetario del hogar (IMH) o ingreso efectivo se aleja más de la línea de perfecta igualdad, siendo la distancia entre líneas de equidistribución y de la curva de Lorenz del 0,45.

De la gráfica 3.3 la curva del ingreso mínimo esperado y la curva del ingreso óptimo para vivir bien tiene la misma tendencia más aún son muy cercanas, siendo la diferencia entre las líneas de equidistribución y la curva de Lorenz del 0,37 y 0,36 respectivamente.

A través de estas gráficas se puede observar que con el ingreso mínimo y óptimo existiría una mejor condición de igualdad, siendo estos valores mejores a los obtenidos con el ingreso efectivo.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISCUSIÓN**

#### **4.1 Discusión de resultados**

En lo que respecta a la política salarial del Ecuador entre los años 2007 y 2017 esta se basó en los salarios: básico unificado, mínimo sectorial y digno. Para la determinación de los salarios el gobierno implementó controles sistematizados, inspecciones integrales mensuales, sanciones al incumplimiento de obligaciones patronales, diálogo con mesas sectoriales entre otros para que los pilares de la política salarial se apliquen a toda escala (Ministerio del trabajo, 2017). Cabe mencionar que el ingreso mínimo se compone por el salario básico unificado más la decimotercera, y decimocuarta remuneración.

En este contexto, encontramos que para Welch (1999) la desigualdad salarial genera incentivos para invertir en capital humano y es una condición para el progreso; desde el gobierno Central ecuatoriano se realizaron inversiones económicas en áreas como: educación, cultura, salud, desarrollo urbano y vivienda, entre otras. Según el informe de Desarrollo Social 2007-2017, año a año a partir del año 2007, la inversión social pasó US\$ 2.695,8 millones de dólares a US\$ 9.581,4 millones de dólares en el año 2016, es decir la inversión social incremento en un 255,4% (Ministerio coordinador de desarrollo social, 2017). Berg y Ostry (2011) postulan que la existencia de salarios desiguales influye de manera directa en el crecimiento de los países, en este sentido en el gráfico 4.1 podemos ver el comportamiento del PIB anual en el país y del Coeficiente de Gini según datos del Banco Mundial (2019)

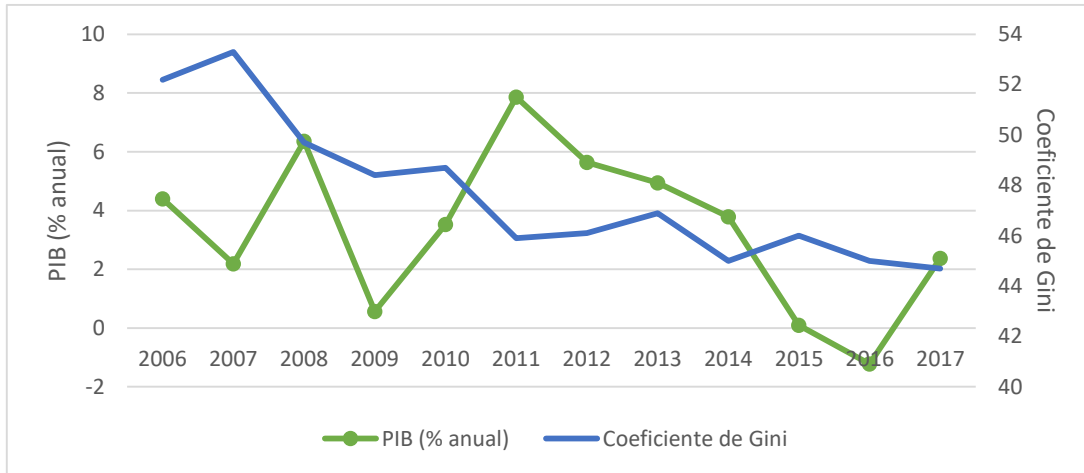


Gráfico 4.1 Crecimiento del PIB %anual y del Coeficiente de Gini

Fuente: Banco Mundial, 2019

Elaborado por: La autora

De la Gráfico 4.1 podemos ver que durante el año 2007 y 2017 existieron grandes fluctuaciones en el crecimiento económico (incrementos y declinaciones del PIB como las del año 2011 y 2016). En lo que concierne a al comportamiento de Gini podemos ver que existe una relación inversa en gran parte del período considerado. En este sentido se encuentra que no necesariamente se cumple lo postulado por Berg y Ostry pues mientras entre los años 2007 – 2011 el PIB del país decrecía y crecía, la tendencia de Gini fue en su mayoría decreciente.

En el grafico 4.2 se puede observar la manera en que ha evolucionado el sueldo desde el año 2010 al año 2017, mientras que en el gráfico 4.3 se compara el comportamiento de la inflación y del salario básico unificado

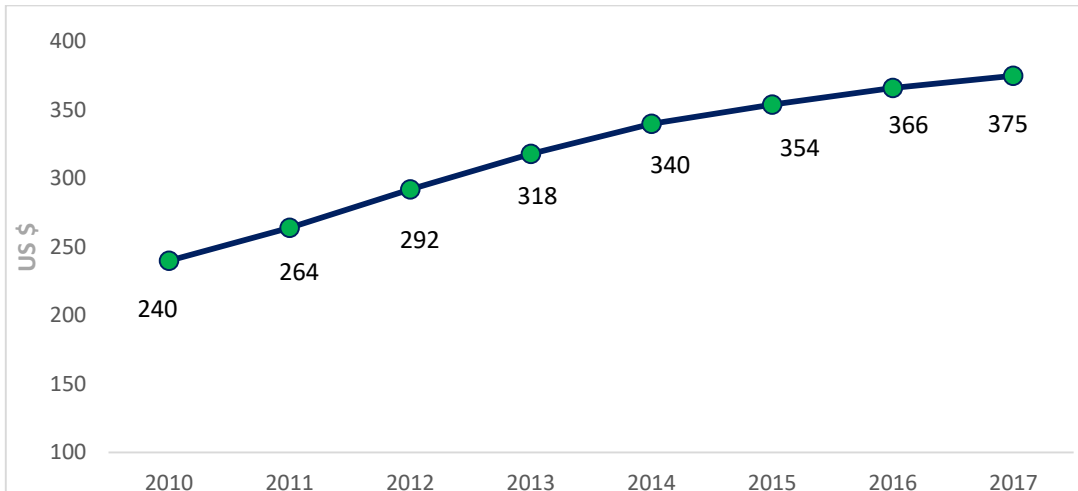


Gráfico 4.2 Evolución del salario en Ecuador  
 Fuente: Ministerio del Trabajo, 2017  
 Elaborado por: La autora

En el Gráfico 4.2 podemos observar que la tendencia del sueldo entre los años 2010 y 2017 fue creciente. Podemos ver cómo año tras año el sueldo fue incrementando. Mientras que según el Gráfico 4.3 encontramos que, durante ese mismo período, los incrementos del salario básico fueron superiores a la inflación; no obstante, desde 2015 la brecha entre los dos indicadores se reduce considerablemente.

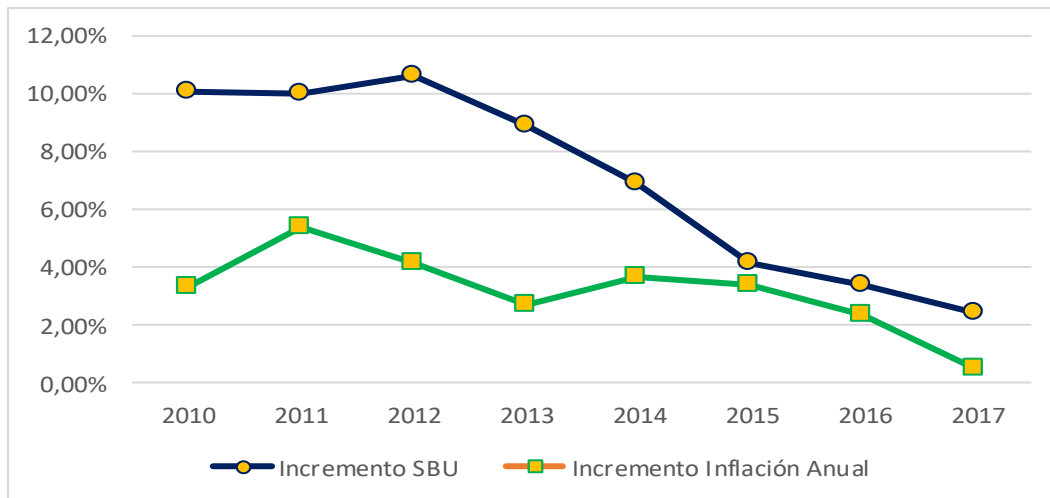


Gráfico 4.3 Inflación e Incremento del salario  
 Fuente: Ministerio del Trabajo, 2017  
 Elaborado por: La autora

El Ministerio del Trabajo encuentra que por el hecho de que el salario básico unificado es superior a la inflación, el poder adquisitivo de los trabajadores ha mejorado. En este sentido el Ministerio expone que por ejemplo para noviembre del año 2017 considerando un ingreso

familiar de USD 700 obtenido con 1.60 perceptores de ingreso y un costo de la canasta básica de USD 706,31 las familias cubren el costo de la canasta en un 99,11%, porcentaje que ha incrementado respecto del año 2010 cuando las familias lograban cubrir un 83.3% del costo de la canasta. Es decir que, con el sueldo que las familias perciben, en teoría la población alcanzaría a cubrir por lo menos el costo de bienes y servicios básicos para vivir.

En el Gráfico 4.4 que está a continuación podemos observar la brecha entre el ingreso efectivo, el ingreso mínimo y el óptimo esperado para cada una de las decilas, esto con base a las respuestas directas de los ciudadanos.

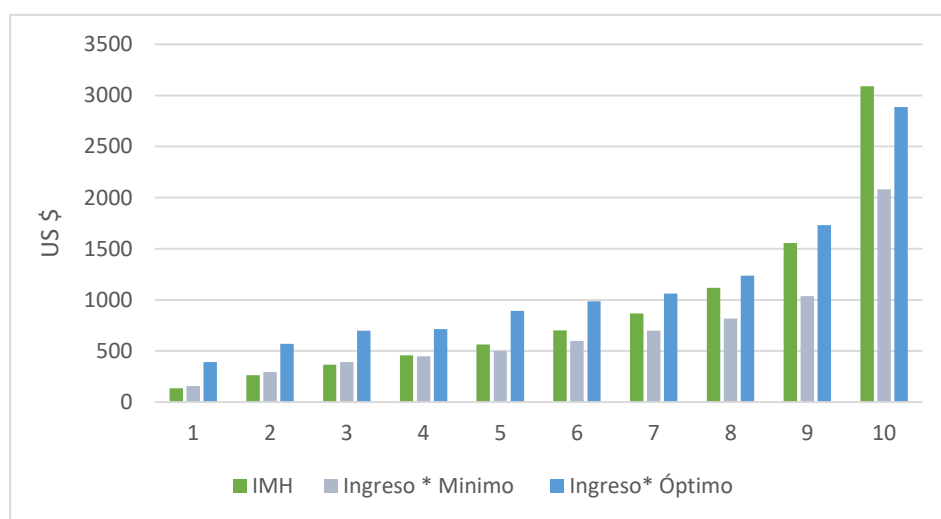


Gráfico 4.4 Ingreso promedio efectivo Vs Ingresos promedio subjetivos  
 Fuente: Ministerio del Trabajo, 2017  
 Elaborado por: La autora

En una primera instancia podemos ver que en cada una de las decilas existe una clara diferencia entre el ingreso efectivo y los ingresos subjetivos (mínimo esperado y óptimo para vivir bien) evidenciándose el hecho de que la población no está del todo satisfecha con el ingreso que actualmente perciben, puesto que este llega a ser inferior en relación a los otros dos tipos de ingreso.

Por otro lado, considerando tanto el ingreso mínimo como el ingreso óptimo podemos ver que en todas las decilas existe una disparidad importante, siendo en todos los casos el ingreso mínimo inferior al óptimo. Vale señalar que con el ingreso mínimo la población lo contempla como aquel mínimo de ingreso que su hogar requiere *para llegar a fin de mes*;

mientras que el ingreso óptimo presenta una aproximación de aquel valor mensual que se necesita para que el hogar viva bien.

Para el año 2007 respecto del ingreso promedio por decilas en la tabla 3.1 del capítulo 3 encontramos que el ingreso efectivo de los individuos de la primera decila es de \$135,21 mientras que su ingreso óptimo sería de \$390,41; para los individuos de la decila cinco y diez existe una diferencia entre el ingreso efectivo y el ingreso óptimo de \$328,25 y de \$203,05 respectivamente siendo el ingreso óptimo evidentemente más elevado. Esta disparidad la podemos ver graficada en el Gráfico 4.3 en la que podemos ver que los ciudadanos no están conformes con los salarios percibidos en su situación actual, pues probablemente estos son insuficientes para cubrir con sus necesidades básicas y es por eso que al dar a conocer cuál sería su salario óptimo este es considerablemente superior.

La diferencia existente entre el ingreso efectivo y el ingreso óptimo para los individuos que se encuentran entre la decila uno y la decila nueve podría deberse a que tal vez al estimar el ingreso requerido a más de ser considerados bienes y servicios básicos para satisfacer sus necesidades se consideraron otros cuya valoración es subjetiva.

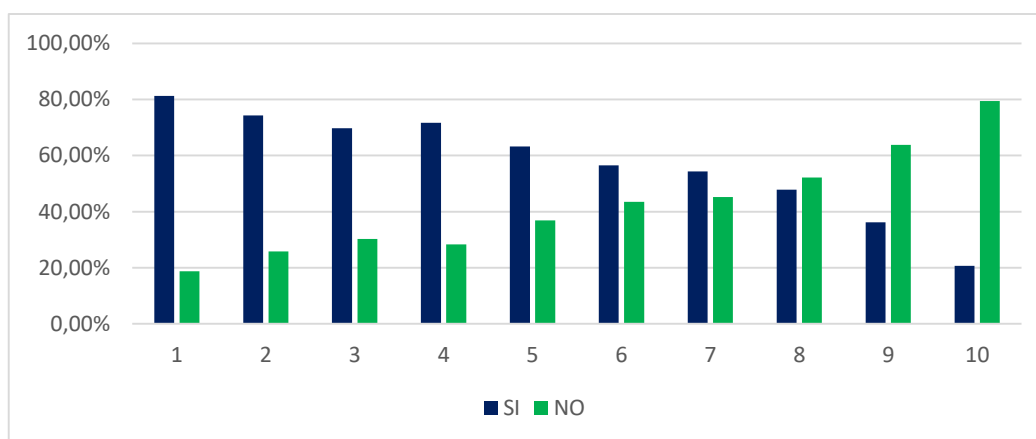


Gráfico 4.5 Situación del Hogar: Es o no es pobre  
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
Elaborado por: La autora

En el gráfica 4.5 encontramos que más del 50% los individuos que se encuentran entre la decila uno y la decila siete declaran considerarse pobres. Este resultado los podemos ver en la tabla 3.1 cuando los individuos declaran que necesitaría de un ingreso superior al

efectivo para vivir bien; y claramente lo opuesto sucede en la decila diez en donde la población no se considera pobre y además su ingreso efectivo aparentemente es más que suficiente para satisfacer sus necesidades y por ende este grupo no se considera como pobre. Cabe señalar que, si bien en la decila ocho una importante parte de la población declara no ser pobre, la brecha con quienes afirman serlo es mínima. Quienes tampoco se consideran pobres son los individuos de la novena decila, donde si bien la proporción de personas que se consideran ricos es mucho menor que los de la décima decila.

Si bien este gráfico nos demuestra que la mayoría de la población se percibe en condición de pobreza, cuando se pidió a los ciudadanos evaluar su situación de pobreza o riqueza en una escala que va del cero al diez siendo cero para aquellos hogares muy pobres y diez para aquellos más ricos, encontramos que la mayoría de la población de la primera decila declara estar con un valor de 4/10, mientras que en un nivel intermedio 6/10 de la escala encontramos a la mayor parte de la población de la decila dos y de la decila cinco.

Algo que llama la atención es que la mayor parte de los individuos de las decilas de los extremos superiores declaran estar también en niveles intermedios situación que es opuesta a lo visto en el Gráfico 4.4 donde estas decilas mencionan no estar en condición de pobreza. No obstante, algo que prevalece para cada una de las decilas es que son minoritarios los grupos que se encuentran en los extremos de la escala es decir en niveles de *pobreza total* o *riqueza total*.

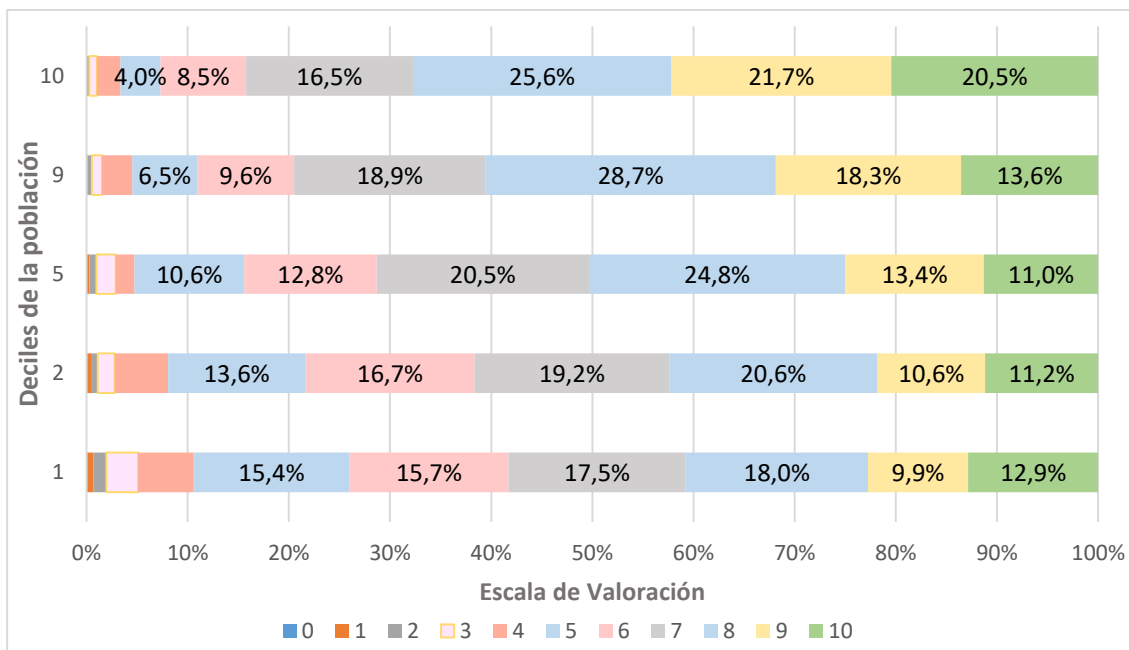


Gráfico 4.6 Nivel Socioeconómico del hogar<sup>6</sup>  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
 Elaborado por: La autora

Cabe señalar que los resultados del Gráfico 4.6 responden a una pregunta en donde se solicitó a los ciudadanos considerar su ingreso efectivo, resultado que también nos demuestra que posiblemente los ciudadanos no están del todo insatisfechos con su situación actual considerando su ingreso.

Los resultados obtenidos en la Gráfico 4.4 llaman la atención especialmente entre la decila unos y siete por el hecho de que según el informe social 2007-2017 del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, la pobreza por ingresos a nivel país disminuyó del 39,5% al 22,9% y la desigualdad según el índice de Gini cayó del 0,540 al 0,466 a nivel nacional entre los años 2007 – 2017; en este contexto, era de esperar que gran parte de la población no se considerara pobre. No obstante, los resultados de la Gráfico 4.5 sí podrían estar más relacionados con los resultados presentados por el gobierno.

Ahora al comparar resultados de la gráfica 4.5 y la gráfica 4.6 encontramos cierta disparidad en cuanto a la situación de pobreza de la población. La diferencia entre estos resultados podría darse por la manera de formular la pregunta de la gráfica 4.5 (pregunta cerrada),

<sup>6</sup> En la gráfica se toman únicamente los deciles de los extremos y la mediana de la población como referencia. En la escala de valoración 0 hace referencia a hogares muy pobres mientras que 10 a hogares muy ricos.

mientras que la de la gráfica 4.6 daba más espacio para que las personas evalúen más ampliamente su situación, pudiendo valorar, en cierta medida, de mejor manera los bienes y servicios de los que disponen o carecen.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan tres gráficas en donde podemos apreciar cómo califica la población su satisfacción con la vida en general, con su trabajo y con su nivel educativo. Los resultados se presentan en una escala del 1 al 10 donde uno es poco satisfecho y diez muy satisfecho.

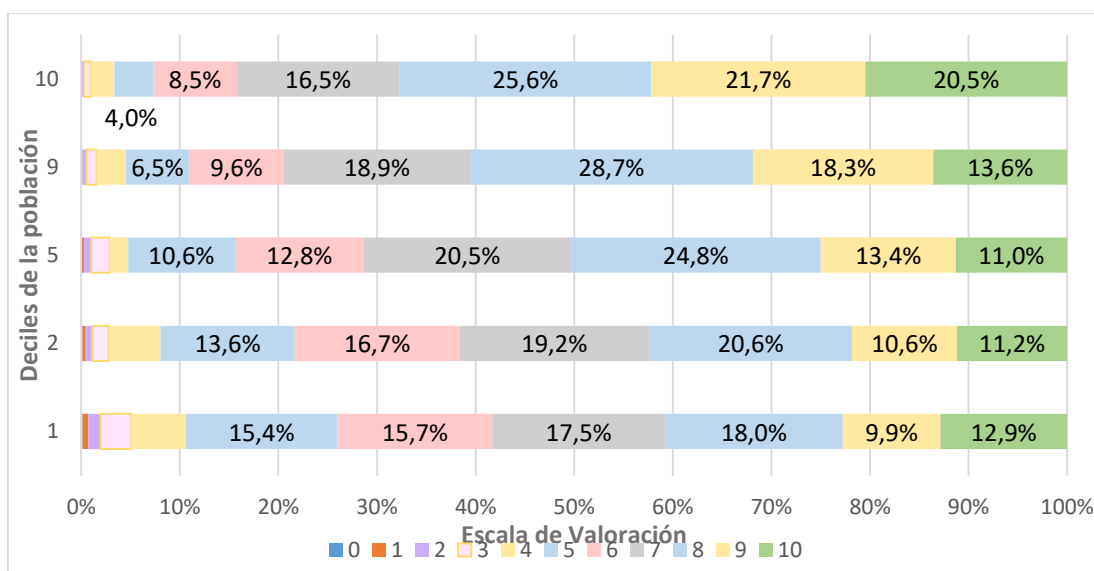


Gráfico 4.7 Satisfacción general con la vida<sup>7</sup>  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
 Elaborado por: La autora

En el Gráfico 4.7 se presenta la satisfacción general con la vida. Al comparar los resultados al interior de las decilas podemos ver que para la mayor parte de la población de las decilas de los extremos como para las intermedias, califican su satisfacción general con la vida en un nivel de 8/10 aproximadamente. Sin duda este resultado es independiente de lo que nos presenta la Gráfico 4.5 donde la mayor parte se consideraba pobre.

Con relación a la satisfacción con el trabajo podemos ver en el Gráfico 4.8 que la mayoría de los ciudadanos de la primera decila califican su satisfacción en un nivel 8/10, mientras que para la mayoría de los individuos de las decila nueve y la decila diez, valoran su satisfacción con este aspecto entre un nivel de 8 y 10, es decir plenamente satisfechos en

<sup>7</sup> En la gráfica se toman únicamente los deciles de los extremos y la mediana de la población como referencia. En la escala de valoración 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz.

determinados casos. De este modo, se podría concluir, en términos generales, que, gran parte de la población se encuentra satisfecha con su trabajo.

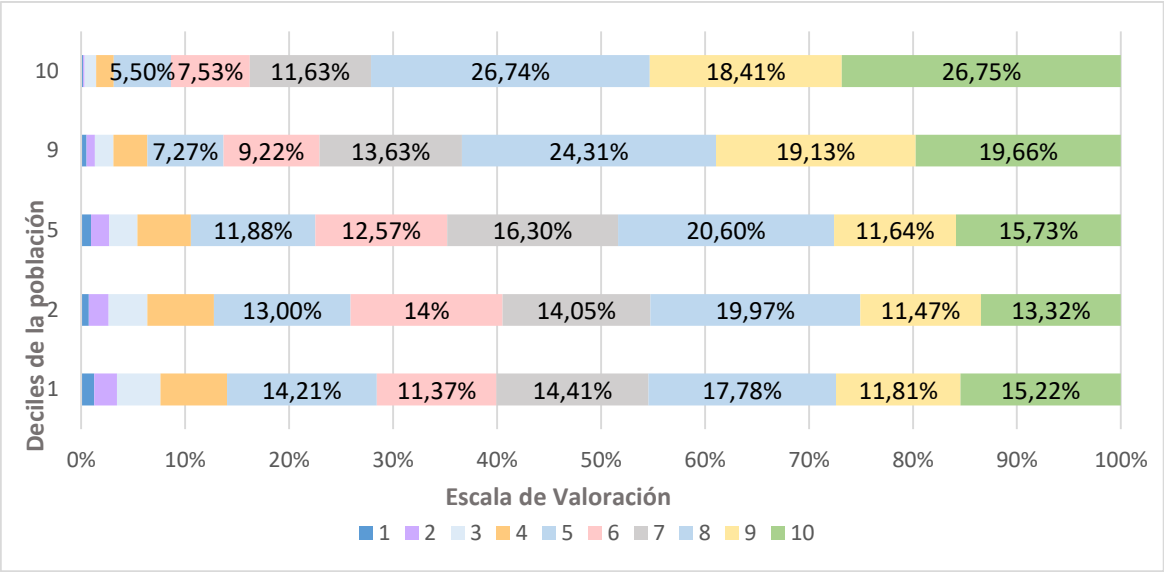


Gráfico 4.8 Satisfacción con Trabajo<sup>8</sup>  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
 Elaborado por: La autora

Finalmente, en lo que respecta al nivel educativo, encontramos que la mayor parte de los individuos de la decila diez evalúan su satisfacción con su nivel educativo en un 10/10. Mientras que para la mayoría de individuos que están en las decilas uno, dos y cinco califican su satisfacción en niveles 5/10.

<sup>8</sup> En la gráfica se toman únicamente los deciles de los extremos y la mediana de la población como referencia. En la escala de valoración 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz.

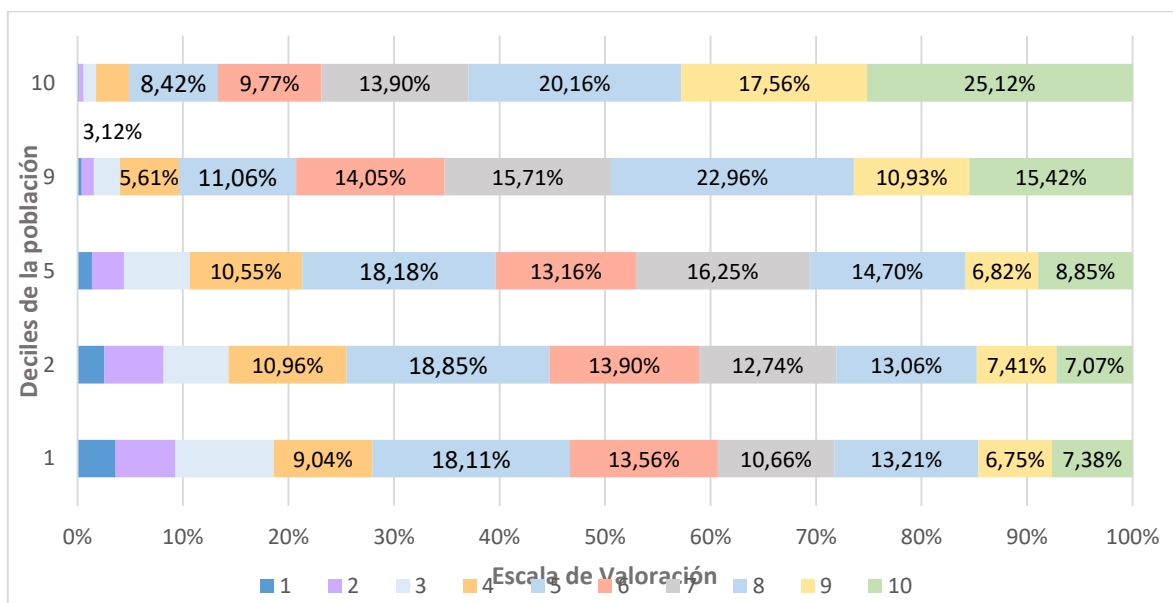


Gráfico 4.9 Satisfacción con nivel educativo<sup>9</sup>  
 Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017  
 Elaborado por: La autora

Vale destacar que desde antes del año 2007 la forma en la que el Estado ha llegado a los ciudadanos era principalmente a través de intervenciones puntuales y acciones clientelares, siendo las políticas económicas las que principalmente guiaban las acciones del gobierno.

A partir del año 2007 el accionar del gobierno de turno intentó tomar una dirección diferente, ya que a partir del 2007 las acciones del gobierno tienden hacer menos asistencialistas y empiezan a implementarse bajo la premisa de que estas son el deber del gobierno (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017)

Es así que el Estado articuló sus políticas sociales y económicas con base en criterios de solidaridad y progresividad y las implementó de manera transversal en todas sus agendas de trabajo con la finalidad de generar oportunidades, justicia económica y de promover una redistribución de la riqueza y del desarrollo con un fin de equidad social. Esta aparente búsqueda de justicia social se asemeja a lo que postuló Rawls en 1997 quien manifestó que los gobiernos deben promover la igualdad social.

En este sentido, el gobierno planteó su agenda social y económica con base en algunos conceptos y enfoques como: el de derechos, Régimen de Bienestar y Buen Vivir.

<sup>9</sup> En la gráfica se toman únicamente los deciles de los extremos y la mediana de la población como referencia. En la escala de valoración 0 significa totalmente infeliz y 10 totalmente feliz.

Se entiende por enfoque de derechos al hecho de que el Estado es el garante de derechos y la ciudadanía es el titular de estos, siendo la educación, la salud, la alimentación, entre otros, derechos fundamentales de las personas mientras que forman parte de su régimen de bienestar. Por otro lado, el Buen Vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplían de modo que permitan lograr aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno valora como objetivo de vida (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2007)

Finalmente, en materia de inclusión económica y social la política pública del gobierno buscó asegurar a toda la población el acceso gratuito a servicios públicos de atención y cuidado para todo el ciclo de vida, así como el aseguramiento no contributivo para los grupos de atención prioritaria en situación de pobreza y vulnerabilidad (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017) Estas acciones, que en su mayoría fueron implementadas a través de políticas sociales, reflejan justamente lo planteado por Squella en 2010, quien postula que la justicia se puede alcanzar con políticas o decisiones de la autoridad públicas; en el caso ecuatoriano, una valoración de la efectividad de tales políticas nos permitiría emitir un criterio más robusto.

## CONCLUSIONES

Con referencia a la hipótesis planteada se demuestra validez de la misma, esto considerando que, al profundizar en la distribución del ingreso efectivo y el ingreso óptimo para vivir bien, se registró una marcada diferencia entre estos dos ingresos siendo el ingreso óptimo superior al efectivo, el mismo que evidencia una distribución más igualitaria. De este modo, con los ingresos subjetivos con los que el 90% de los ciudadanos podrían satisfacer de mejor manera sus necesidades mientras que para el 10% restante que corresponde a la población de la decila 10 es suficiente con el ingreso efectivo.

En este sentido, a pesar de que las familias declaran necesitar de un ingreso superior al efectivo para vivir bien encontramos que la mayor parte de los individuos de las decilas de la población, al ser encuestados sobre su satisfacción con la vida, su nivel educativo y con su trabajo estas declararon estar en un nivel de satisfacción que podría considerarse como aceptable (promedio de 8/10). Vale señalar que las respuestas fueron dadas en función de la situación que los ciudadanos experimentaron en 2017. Por lo que, considerando los resultados, no se observa relación entre el ingreso percibido (efectivo) y su satisfacción con la vida, pues su felicidad y satisfacción general, no dependen o parecen no estar relacionadas con la desigualdad económica que experimentan.

En lo que se refiere al contraste entre ingreso presente, mínimo y óptimo tanto al interior de las decilas como entre estas, se encontró que cuando se considera la opinión del individuo respecto de su ingreso ideal, sería con los ingresos subjetivos con los que existiría menor desigualdad. En este aspecto se encontró que las expectativas de ingresos futuros no están determinadas por su insatisfacción con diferentes aspectos de la vida sino por lo que tal vez estos anhelarían tener o con diferentes aspectos de la vida del individuo. Por lo tanto, se encontró que la felicidad y satisfacción de la población no necesariamente están determinadas por el factor económico y, que aparentemente los resultados de las políticas y acciones propuestas por un modelo "socialista" se reflejan más en la satisfacción de las personas en aspectos cotidianos de su vida que en el ingreso que perciben. Vale mencionar que relacionamos la desigualdad con satisfacción y bienestar social bajo la consideración del hecho de que cuando las personas tienen los recursos para pagar los bienes y servicios que necesitan estos logran satisfacer sus necesidades y alcanzarían un mejor nivel de bienestar.

Finalmente, es necesario señalar que una de las limitaciones y complicaciones al momento de desarrollar este trabajo fue el hecho de que la sección de “*armonía*” de la encuesta no ha sido aplicada en años posteriores, esta falta de información nos impide tener información necesaria para analizar y contrastar durante un cierto período, los cambios en la percepción del ingreso óptimo y de la satisfacción general de los individuos. Ante esto, la recomendación de este trabajo parte justamente de la necesidad de voluntad política por parte de los *policy maker* de fortalecer la calidad de los indicadores y estadísticas de hogares, así como la valoración secuencial de aspectos como el estudiado en ese documento. Es de vital importancia contar con un conjunto de datos a lo largo de los años que permita no solo conocer el nivel de un indicador, sino, y más importante, su evolución. En el contexto descrito, futuros trabajos podrían analizar el impacto que tiene la disparidad de ingresos en el desarrollo del país y valorar dicha relación en el corto, mediano y largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alvaredo, F., Chancel, L., Piketty, T., Saez, E., & Zucman, G. (2018). *World Inequality Report 2018*. Paris: World Inequality Lab.
- Amarante, V., & Colacce, M. (2018). ¿Más o menos desiguales? Una revisión sobre la desigualdad de los ingresos a nivel global, regional y nacional. *Comisión Económica para América Latina*, 28.
- Amarante, V., Galván, M., & Mancero, X. (2016). Desigualdad en América Latina: Una medición global. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*, 118, 27- 47.
- Atkinson, A. (1970). On the Measurement of Inequality. *Journal of Economic Theory*, 244-263.
- Atkinson, A. (2015). *Desigualdad ¿Qué podemos hacer?* México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Banco Mundial. (17 de 04 de 2017). *Ecuador: Panorama General*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Banco Mundial. (22 de 12 de 2018). *LAC Equity Lab: Desigualdad*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/lac-equity-lab1/income-inequality>
- Banco Mundial. (12 de 11 de 2019). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=EC>
- Barcena, A. (2017). *Aumenta la pobreza en América Latina, revela Comisión Económica para América Latina y Caribe*. Obtenido de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/12/aumenta-la-pobreza-en-america-latina-revela-comision-economica-para-america-latina-y-caribe/>
- Berg, A., & Ostry, J. (2011). Igualdad y eficiencia ¿ Son anatómicos o van de la mano? *Finanzas&Desarrollo*, 12-15.

- Bourguignon, F. (2015). *The Globalization of Inequality*. Princeton: Princeton University Press.
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. (2018). *Pobreza y Desigualdad Informe Latinoamericano 2017*. Santiago: Francisco Grez.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2017). *Panorama Social de América Latina 2016*. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (25 de 01 de 2016). *América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo?* Obtenido de <https://www.cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-region-mas-desigual-mundo-como-solucionarlo>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Fuentes, J., Herrera, A., Konow, M. V., McCrostie, F., Uribe, N., & Obach, J. (2011). Pobreza, Desigualdad y Oportunidades. En *Informe de Política Social* (págs. 31-60). Santiago de Chile: AGR Diseño.
- Gasparini, L., Cicowiez, M., & Sosa, W. (2013). *Pobreza y Desigualdad en América Latina: Conceptos, Herramientas y Aplicaciones*. La Plata: Centro de Estudios Distributivos Laborales y Sociales Universidad Nacional de La Plata.
- Gini, C. (1912). *Variabilit'a e Mutabilit'a*. Italia, Bologna.
- Goerlich, F. (1998). *Desigualdad, Diversidad y Convergencia: Instrumentos de Medida*. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. Obtenido de <https://web2011.ivie.es/downloads/docs/mono/mono1998-01.pdf>
- Instituto Mundial de Investigaciones sobre Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas. (12 de febrero de 2019). *World Income Inequality Database (WIID3.4)*. Obtenido de <https://www.wider.unu.edu/project/wiid-world-income-inequality-datab>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2011- 2012*. Quito.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *Compendio Estadístico 2014*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO\\_ESTADISTICO\\_2014.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2014/COMPENDIO_ESTADISTICO_2014.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Quito - Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (06 de 2018). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/062018\\_Mercado%20Laboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/062018_Mercado%20Laboral.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (junio de 2018). *Informe Ejecutivo de las Canastas Analíticas: Básica y Vital*. Obtenido de [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas\\_2018/Junio-2018/1.%20Informe\\_Ejecutivo\\_Canastas\\_Analiticas\\_jun\\_2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/Canastas_2018/Junio-2018/1.%20Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_jun_2018.pdf)
- Kaplow, L. (2002). *Why Measure Inequality?* Cambridge: National Bureau of Economic Research.
- Leon, M. (2001). La Desigualdad del Ingreso en el Ecuador. *Gestión*, 1-3.
- Lora, E., & Prada, S. (2016). *Indicadores de Desigualdad, Pobreza y Desarrollo Humano*. Cali: Universidad Icesi.
- Maio, F. (2019). Desigualdad en el ingreso como determinante social de la salud. *Salud Colectiva*, 195-209.
- Milanovic, B. (2006). La desigualdad mundial de la renta: qué es y por qué es importante. *Principios*, 35-56.
- Milanovic, B. (2011). La desigualdad del ingreso ha aumentado en los últimos 25 años, en lugar de disminuir como se había previsto. *Finanzas&Desarrollo*, 7-11.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Agenda Social al 2017*. Quito.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). *Informe de Desarrollo Social 2007 - 2017*. Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

- Ministerio del Trabajo. (2017). *Rendición de Cuentas 2017*. Quito.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the twenty-first century*. Cambridge Massachusetts: The Belknap Press of Harvard University Press.
- Queralt, J. (2010). *La idea de la justicia Amartya Sen*. Recuperado el 2018, de <https://www.revistadelibros.com/articulos/la-idea-de-la-justicia-de-amartya-sen>
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la Justicia*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010*. Quito.
- Sen, A. (1979). *Equality of What?* Standford: Standford University.
- Squella, A. (2010). *Algunas Concepciones de la Justicia*. Santiago de Chile: Juridica de Chile.
- Velin, M., & Medina, P. (2011). Estudio de la desigualdad de ingresos en el Ecuador considerando esfuerzos y herencias sociales. *Revista de Análisis Estadístico*, 59-90.
- Welch, F. (1999). In Defense of Inequality. *The American Economic Review*, 1-17.
- World Inequality Lab. (23 de diciembre de 2018). *Gini index of global income Inequality 1980 - 2016*. Obtenido de <https://wid.world/es/series/>